

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
POSGRADO EN ECONOMÍA
MINUTA DEL COMITÉ ACADÉMICO
SESIÓN ORDINARIA
SESIONES HÍBRIDA: SALÓN H219 UNIDAD DE POSGRADO Y
VIDEOCONFERENCIA
VIERNES 06 DE OCTUBRE DE 2023, 10:00 HORAS

Contenido

ORDEN DEL DÍA	2
MINUTA.....	3
1. Asuntos varios.....	3
1.1. DEPFE.....	3
1.2. FES Acatlán.....	15
1.3. FES Aragón.....	19
1.4. II Ec.....	20
2. Convocatoria de admisión al doctorado en economía 2024–II.....	42
3. Convocatoria de admisión a la maestría en economía 2025-1.....	43
4. Informe sobre la convocatoria de incorporación y permanencia al padrón de tutores del Programa de Posgrado en Economía.....	43
5. Organización de tiempos de recepción y entrega de los documentos y materiales para las sesiones del Comité Académico.....	43
6. Informe de eficiencia terminal por las Entidades Académicas.....	43
7. Asuntos generales.....	44
8. Anexo	45
8.1. Convocatoria de Selección e Ingreso a Programas de Posgrado de la Universidad Nacional Autónoma de México.....	45

ORDEN DEL DÍA

COMITÉ ACADÉMICO SESIÓN ORDINARIA ORDEN DEL DÍA ¹

Lugar: Híbrida: salón H219 de la Unidad de Posgrado y videoconferencia.
Fecha: viernes 06 de octubre de 2023.
Hora: 10:00 horas.

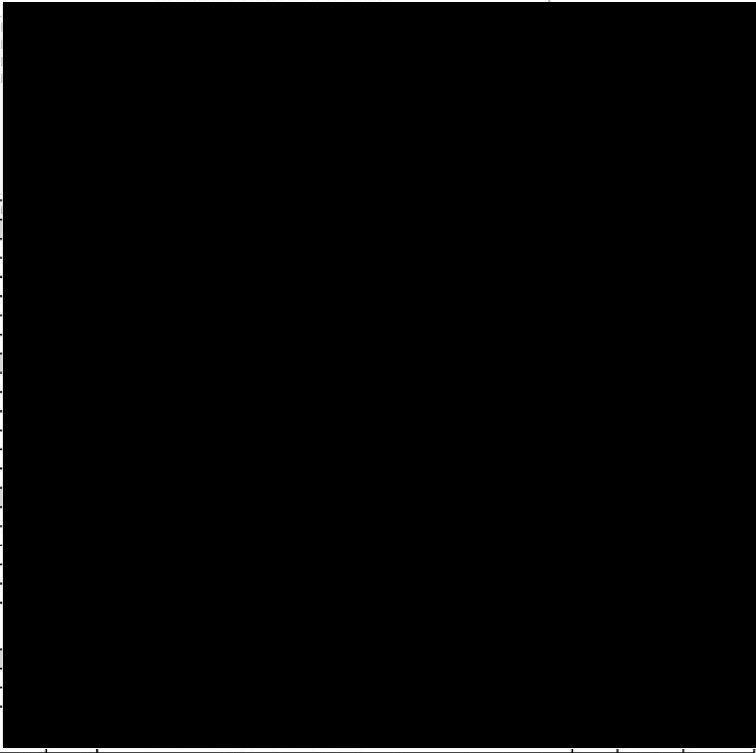
1. Asuntos varios.
2. Convocatoria de admisión al doctorado en economía 2024–II.
3. Convocatoria de admisión a la maestría en economía 2025-1.
4. Informe sobre la convocatoria de incorporación y permanencia al padrón de tutores del Programa de Posgrado en Economía.
5. Organización de tiempos de recepción y entrega de los documentos y materiales para las sesiones del Comité Académico.
6. Informe de eficiencia terminal por las Entidades Académicas.
7. Asuntos generales.

¹ La sesión se llevará a cabo después de transcurridos 15 minutos de hora de la hora fijada para ello con el número de miembros del comité presentes, considerándose ésta como una segunda convocatoria. **FUENTE:** *Plan de estudios y Normas Operativas del Posgrado en Economía* (2015). **Norma 11**, inciso f).

MINUTA

1. Asuntos varios.

1.1. DEPFE.

SOLICITUD DE JURADO PARA EXAMEN DE GRADO DE MAESTRÍA			
DATOS DEL ALUMNO		NÚMERO DE CUENTA: [REDACTED]	
NOMBRE DEL ALUMNO: CRUZ HERNÁNDEZ SARAHÍ		SEDE: FACULTAD DE ECONOMÍA	
		PLAN: 4197	
		SEMESTRE DE INGRESO: 2021-1	
NOMBRE Y GRADO DEL TUTOR	DR. VALENCIA ARRIAGA ROBERTO		
NOMBRE DE LA TESIS	EL PAPEL DE LA BANCA DE DESARROLLO EN EL CANAL DE CRÉDITO DE MÉXICO (1996-2022)		
JURADO PROPUESTO	GRADO ACADÉMICO	NOMBRE COMPLETO	SEDE
	DR	VALENCIA ARRIAGA ROBERTO	FE
	DRA	LEVY ORLIK NOEMÍ ORNAH	FE
	DR	BUSTAMANTE TORRES JORGE ALONSO	FES-ACATLÁN
	DR	ORTIZ VELÁSQUEZ SAMUEL	FE
	DR	CAPRARO RODRÍGUEZ SANTIAGO	FE
NOTA DE LA ENTIDAD ACADÉMICA: LA ALUMNA TAMBIÉN SOLICITA PRORROGA.			
Historia Académica No Oficial		Fecha de emisión 28-09-2023	
			

La información que se muestra se validará mediante revisión de estudios para graduación conforme al mapa curricular del plan de

NOTA DE LA COORDINACIÓN:	LA ALUMNA DEBIÓ TITULARSE EN EL SEMESTRE 2022-2
RESOLUCIÓN DEL COMITÉ ACADÉMICO:	APROBADO.

SOLICITUD DE JURADO PARA EXAMEN DE GRADO DE MAESTRÍA			
DATOS DEL ALUMNO		NÚMERO DE CUENTA: [REDACTED]	
NOMBRE DEL ALUMNO: LOPEZ FOSADO PABLO IZCOATL		SEDE: FACULTAD DE ECONOMÍA	
		PLAN: 4197	
		SEMESTRE DE INGRESO: 2021-1	
NOMBRE Y GRADO DEL TUTOR	DR. DUSSEL PETERS ENRIQUE		
NOMBRE DE LA TESIS	LA COMPETENCIA ENTRE ESTADOS UNIDOS Y CHINA. EL CASO DE LOS SEMICONDUCTORES (2000-2021)		
JURADO PROPUESTO	GRADO ACADÉMICO	NOMBRE COMPLETO	SEDE
	DR	DUSSEL PETERS ENRIQUE	FE
	DRA	TRÁPAGA DELFÍN YOLANDA	FE
	DRA	SANDOVAL CABRERA SEYKA VERÓNICA	FE
	DR	MARTÍNEZ RIVERA SERGIO EFRÉN	FE
	DR	BASAVE KUNHARDT JORGE	IIEc

NOTA DE LA ENTIDAD ACADÉMICA: EL ALUMNO TAMBIÉN SOLICITA PRORROGA.

Historia Académica No Oficial Fecha de emisión 28-09-2023 [REDACTED]
NOTA DE LA COORDINACIÓN: ALUMNO DEBIÓ TITULARSE EN EL SEMESTRE 2022-2

SOLICITUD DE JURADO PARA EXAMEN DE GRADO DE DOCTORADO*			
*SE DEBERÁ ANEXAR LA HISTORIA ACADÉMICA DEL ALUMNO, CON EL FIN DE QUE EL COMITÉ ACADÉMICO CONOZCA LA SITUACIÓN ACADÉMICO-ADMINISTRATIVA DEL MISMO.			
DATOS DEL ALUMNO		NÚMERO DE CUENTA: [REDACTED]	
NOMBRE DEL ALUMNO: HERNANDEZ CALVARIO LOURDES CAROLINA		SEDE: FACULTAD DE ECONOMÍA	
		PLAN: 5123	
		SEMESTRE DE INGRESO: 2016.2	
NOMBRE Y GRADO DEL TUTOR PRINCIPAL	DR. GUERRERO DE LIZARDI CARLOS		
TESIS	LOS EFECTOS DE LOS CAMBIOS TECNOLÓGICOS Y ECONÓMICOS SOBRE LAS CONDICIONES DE TRABAJO EN LAS INDUSTRIAS AUTOMOTRIZ Y SIDERÚRGICA EN MÉXICO		
JURADO PROPUESTO	GRADO ACADÉMICO	NOMBRE COMPLETO	SEDE
	DR.	GUERRERO DE LIZARDI CARLOS	FE
	DR.	MENDOZA PICHARDO GABRIEL	FE
	DR.	ZAPATA SCHAFFELD FRANCISCO	COLMEX
	DR	ALVAREZ BÉJAR ALEJANDRO ROGELIO	FE
	DRA	FLORES NAVA FABIOLA JESAVEL	FE
NOTA DE LA ENTIDAD ACADÉMICA: LA DOCTORANTE REALIZÓ LA CANDIDATURA CON EL MISMO JURADO EL 18.SEPTIEMBRE.2023			
Historia Académica No Oficial		Fecha de emisión 28-09-2023	
[REDACTED]			
NOTA DE LA COORDINACIÓN: ALUMNA DEBIÓ TITULARSE EN EL SEMESTRE 2020-1			
RESOLUCIÓN DEL COMITÉ ACADÉMICO: APROBADO.			

SOLICITUD DE PRÓRROGA*
*Apegarse al Oficio/DGEL/6652/15/OJ/134/15, emitido por la Dirección General de Estudios de Legislación Universitaria, en el cual se dice que la prórroga para casos excepcionales, señalada en dichos preceptos, podrá ser otorgada de manera inmediata a la conclusión del plazo adicional o de forma discontinua, habiendo transcurrido algún tiempo, <i>exclusivamente</i> para la obtención del grado y siempre que cumpla las condiciones que a continuación se lista:

1. Debe ser solicitada por el interesado al comité académico del programa de posgrado respetivo.
2. Tener concluido el 100 % de los créditos en el caso de la maestría o las actividades académicas, para el doctorado.
3. Que el solicitante no haya sido dado de baja definitiva del programa de posgrado.
4. Que exista una situación real de excepcionalidad, para lo cual el comité académico de que se trate realizará un casuístico minucioso de cada solicitud
5. Una vez analizado cada caso particular, el comité académico determinará otorgar la prórroga solicitada o la baja definitiva del programa

Además, deberá anexarse la **historia académica** del alumno, con el fin de que el Comité Académico conozca la situación académico-administrativa del mismo.

DATOS DEL ALUMNO

NOMBRE DEL ALUMNO:

CRUZ HERNÁNDEZ SARAHÍ

NÚMERO DE CUENTA:

SEDE: FACULTAD DE ECONOMÍA

PLAN: 4197

SEMESTRE DE INGRESO: 2021-1

NOMBRE DEL TUTOR: DR. VALENCIA ARRIAGA ROBERTO

PRESENTACIÓN DEL CASO:

NOTA DE LA ENTIDAD ACADÉMICA: TAMBIÉN SE SOLICITA JURADO PARA EXAMEN DE GRADO DE MAESTRÍA

Prórroga para la obtención del grado

a) Llene el formato electrónicamente o imprima y escriba con letra de molde
b) Al finalizar, recabar las firmas

Datos del estudiante

Nombre: **Sarahí Cruz Hernández**

Número de cuenta: [REDACTED]

Teléfono: [REDACTED] Correo electrónico: [REDACTED]

Programa en el que está inscrito: Maestría ☒ Doctorado ☐

Semestre de ingreso: **2022-1** Último semestre inscrito: **2023-2**

Campo de conocimiento: **Teoría y Método de la Economía**

Motivo(s):

La alumna entregó su borrador de Tesis el 22 de septiembre de 2023.

Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a **25 de septiembre de 2023**


 Firma del estudiante


 Firma del tutor(a)
 Nombre: **Dr. Roberto Valencia Arriaga**
 Correo electrónico: [REDACTED]

NOTA DE LA COORDINACIÓN:

RESOLUCIÓN DEL COMITÉ ACADÉMICO: APROBADO.

SOLICITUD DE PRÓRROGA*

*Apegarse al **Oficio/DGEL/6652/15/OJ/134/15**, emitido por la Dirección General de Estudios de Legislación Universitaria, en el cual se dice que la *prórroga para casos excepcionales, señalada en dichos preceptos, podrá ser otorgada de manera inmediata a la conclusión del plazo adicional o de forma discontinua, habiendo transcurrido algún tiempo, **exclusivamente** para la obtención del grado y siempre que cumpla las condiciones que a continuación se lista:*

6. Debe ser solicitada por el interesado al comité académico del programa de posgrado respetivo.
7. Tener concluido el 100 % de los créditos en el caso de la maestría o las actividades académicas, para el doctorado.
8. Que el solicitante no haya sido dado de baja definitiva del programa de posgrado.
9. Que exista una situación real de excepcionalidad, para lo cual el comité académico de que se trate realizará un casuístico minucioso de cada solicitud

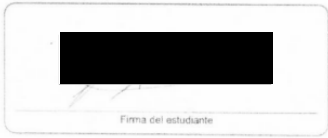
10. Una vez analizado cada caso particular, el comité académico determinará otorgar la prórroga solicitada o la baja definitiva del programa

Además, deberá anexarse la **historia académica** del alumno, con el fin de que el Comité Académico conozca la situación académico-administrativa del mismo.

DATOS DEL ALUMNO	NÚMERO DE CUENTA: [REDACTED]
NOMBRE DEL ALUMNO:	SEDE: FACULTAD DE ECONOMÍA
LOPEZ FOSADO PABLO IZCOATL	PLAN: 4197
	SEMESTRE DE INGRESO: 2021-1
	NOMBRE DEL TUTOR: DR. DUSSEL PETERS ENRIQUE

PRESENTACIÓN DEL CASO:

NOTA DE LA ENTIDAD ACADÉMICA: TAMBIÉN SE SOLICITA JURADO PARA EXAMEN DE GRADO DE MAESTRÍA

Prórroga para la obtención del grado	
a) Llene el formato electrónicamente o imprímalo y escríballo con letra de molde. b) Al finalizar, recortar las firmas	
Datos del estudiante	
Nombre: Pablo Izcoatl Lopez Fosado	
Número de cuenta: [REDACTED]	Correo electrónico: [REDACTED]
Teléfono: [REDACTED]	Programa en el que está inscrito: Maestría ☒ Doctorado ☐
Semestre de ingreso: 2021-1	Último semestre inscrito: 2022-2
Campo de conocimiento: Economía política	
Motivos:	
Solicito de la manera más atenta la presente prórroga en virtud de tres circunstancias. La primera, es que experimenté un fuerte atraso a raíz de que el dispositivo de memoria en el que guardaba el trabajo de titulación dejó de funcionar cuando tenía meses de adelanto respecto de la última versión. El trabajo quedó desactualizado y tuve que volver a empezar desde esa versión porque fue imposible recuperar cualquier archivo del dispositivo de memoria. Segundo, el trabajo que ahora tengo como parte de mi sostén económico ha requerido de mucho tiempo. Tiempo que he tratado de equilibrar con la realización de mi tesis. Tercero, la naturaleza intrínseca a la investigación que traté de realizar lo mejor posible, considero que se me llevó más tiempo debido a que, traté de documentar lo mejor posible y lograr un entendimiento umbral de una nueva metodología. En esencia, son las tres razones por las cuales les pediría atentamente concederme la prórroga solicitada para la obtención del grado.	
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 13 de septiembre de 2023	
 Firma del estudiante	 Firma del tutor Nombre: Dr. Enrique Dussel Peters Correo electrónico: [REDACTED]

NOTA DE LA COORDINACIÓN:	
RESOLUCIÓN DEL COMITÉ ACADÉMICO: APROBADO.	

SOLICITUD DE PRÓRROGA*

*Apegarse al **Oficio/DGEL/6652/15/OJ/134/15**, emitido por la Dirección General de Estudios de Legislación Universitaria, en el cual se dice que la prórroga para casos excepcionales, señalada en dichos preceptos, podrá ser otorgada de manera inmediata a la conclusión del plazo adicional o de forma discontinua, habiendo transcurrido algún tiempo, **exclusivamente** para la obtención del grado y siempre que cumpla las condiciones que a continuación se lista:

11. Debe ser solicitada por el interesado al comité académico del programa de posgrado respetivo.
12. Tener concluido el 100 % de los créditos en el caso de la maestría o las actividades académicas, para el doctorado.
13. Que el solicitante no haya sido dado de baja definitiva del programa de posgrado.
14. Que exista una situación real de excepcionalidad, para lo cual el comité académico de que se trate realizará un casuístico minucioso de cada solicitud
15. Una vez analizado cada caso particular, el comité académico determinará otorgar la prórroga solicitada o la baja definitiva del programa

Además, deberá anexarse la **historia académica** del alumno, con el fin de que el Comité Académico conozca la situación académico-administrativa del mismo.

DATOS DEL ALUMNO	NÚMERO DE CUENTA: [REDACTED]
NOMBRE DEL ALUMNO:	SEDE: FACULTAD DE ECONOMÍA
HERNANDEZ CALVARIO LOURDES CAROLINA	PLAN: 5123
	SEMESTRE DE INGRESO: 2016.2
	NOMBRE DEL TUTOR: DR. GUERRERO DE LIZARDI CARLOS

PRESENTACIÓN DEL CASO:

NOTA DE LA ENTIDAD ACADÉMICA: TAMBIÉN SE SOLICITA JURADO PARA EXAMEN DE GRADO DE DOCTORADO

Prórroga para la obtención del grado

a) Llene el formato electrónicamente o imprima y escriba con letra de molde
b) Al finalizar, recabar las firmas

Datos del estudiante

Nombre: Lourdes Carolina Hernández Calvario

Número de cuenta: [REDACTED]

Teléfono: [REDACTED] Correo electrónico: [REDACTED]

Programa en el que está inscrito: Maestría ☐ Doctorado ☒

Semestre de ingreso: 2016-2 Último semestre inscrito: _____

Campo de conocimiento: Economía Política

Motivo(s):

Entre las principales razones por las que no pude realizar el trámite en el tiempo siendo por el programa de posgrado destaca un retraso en el proceso regular de evaluación; como se ha documentado ante el Comité Académico desde el pasado 31 de enero del presente año, que me por causas ajenas a mi voluntad y a mi desempeño académico

Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 22 de septiembre de 2023

[REDACTED]

Firma del estudiante

[REDACTED]

Nombre: Carlos Guerrero de Lizardi

Correo electrónico: [REDACTED]

	NOTA DE LA COORDINACIÓN:	
	RESOLUCIÓN DEL COMITÉ ACADÉMICO: APROBADO.	

SOLICITUD DE CAMBIO DE TUTOR PRINCIPAL

*Se deberá anexar el último Comprobante de Registro Académico del alumno validado con código QR. En caso de no contar con la petición del tutor principal firmada, en donde autoriza el cambio de tutor principal se deberá anexar una carta del alumno con la explicación de motivos.

DATOS DEL ALUMNO	NÚMERO DE CUENTA: [REDACTED]
NOMBRE DEL ALUMNO:	SEDE: FACULTAD DE ECONOMÍA
ALVA GUTIERREZ FLORENCIA	PLAN: 4197
	SEMESTRE DE INGRESO: 2023-1
NOMBRE DEL TUTOR ACTUAL	BASURTO HERNÁNDEZ SAÚL
NOMBRE DEL TUTOR SOLICITADO	NÁJERA CATALÁN HÉCTOR
NOMBRE DE LA TESIS	EL IMPACTO DE LAS POLÍTICAS DE MOVILIDAD URBANA EN EL BIENESTAR DE LA POBLACIÓN TRABAJADORA: ANÁLISIS DEL TIEMPO

DE VIAJE Y LA ELECCIÓN DEL MODO DE TRANSPORTE EN LA ZONA METROPOLITANA DEL VALLE DE MÉXICO	
NOTA DE LA ENTIDAD ACADÉMICA: EL FORMATO DE SOLICITUD PRESENTA LA FIRMA DE CONOCIMIENTO DE AMBOS TUTORES	
NOTA DE LA COORDINACIÓN:	
RESOLUCIÓN DEL COMITÉ ACADÉMICO: APROBADO.	

SOLICITUD DE CAMBIO DE TUTOR PRINCIPAL	
*Se deberá anexar el último Comprobante de Registro Académico del alumno validado con código QR. En caso de no contar con la petición del tutor principal firmada, en donde autoriza el cambio de tutor principal se deberá anexar una carta del alumno con la explicación de motivos.	
DATOS DEL ALUMNO	NÚMERO DE CUENTA: [REDACTED]
NOMBRE DEL ALUMNO:	SEDE: FACULTAD DE ECONOMÍA
VERGARA REVELES MARIA EUGENIA	PLAN: 4197
	SEMESTRE DE INGRESO: 2017 - 1
NOMBRE DEL TUTOR ACTUAL	SEMO CALEV HENRI
NOMBRE DEL TUTOR SOLICITADO	IBARRA ROMERO JOSÉ ANTONIO
NOMBRE DE LA TESIS	DE DRENAJES Y CATÁSTROFES: LA HISTORIA DEL DESAGÜE DE LA CIUDAD DE MÉXICO DURANTE EL SIGLO XVIII. LA RENTA DE LA TIERRA Y LA EXPLOTACIÓN DE RECURSOS EN LA PRODUCCIÓN DEL ESPACIO
NOTA DE LA ENTIDAD ACADÉMICA: EL FORMATO DE SOLICITUD PRESENTA LA FIRMA DE CONOCIMIENTO DE AMBOS TUTORES	
NOTA DE LA COORDINACIÓN:	
RESOLUCIÓN DEL COMITÉ ACADÉMICO: APROBADO.	

SOLICITUD PARA CURSAR UN POSGRADO SIMULTÁNEO	
LINEAMIENTOS GENERALES PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL POSGRADO El alumnado podrá cursar un posgrado simultáneo en cualquier programa de posgrado independientemente del área del conocimiento previo cumplimiento de los siguientes requisitos: I. Estar inscrito en cualquier plan de estudios de un programa de posgrado de la Universidad; II. Haber cubierto por lo menos el 50% del total de créditos en los casos de especialización y maestría o el 50% de avance en los estudios de doctorado en el primer programa de posgrado siempre que se cumpla con los tiempos establecidos en el plan de estudios correspondiente; III. En el caso de los alumnos de especialización o maestría contar con un promedio mínimo de ocho y no haber reprobado ninguna actividad académica u obtenido evaluación semestral desfavorable; IV. En el caso del alumnado de doctorado no haber obtenido ninguna evaluación semestral desfavorable; V. Contar con la recomendación de su tutor en caso de tenerlo para el alumnado inscrito en un programa de especialización o bien presentar la recomendación del tutor o tutores principales y del comité tutor en su caso para el alumnado inscrito en un programa de maestría o doctorado; VI. Presentar la solicitud al comité académico de su programa de posgrado o al cuerpo colegiado encargado de la conducción del programa de especialización a fin de que le conceda la autorización para cursar otro posgrado de manera simultánea; VII. Presentar la solicitud al comité académico del segundo programa de posgrado o al cuerpo colegiado encargado de la conducción del programa de especialización señalando los motivos por los cuales desea cursarlo de manera simultánea; VIII. Contar con el aval del programa en el que esté inscrito y con la autorización del programa al que desea ingresar; IX. Cumplir con los requisitos de ingreso al segundo programa de posgrado y acreditar el proceso de selección y X. Presentar de ser aceptado en el segundo programa las autorizaciones correspondientes ante la Dirección General de Administración Escolar para que proceda su inscripción.	
DATOS DEL ALUMNO	NÚMERO DE CUENTA: [REDACTED]
NOMBRE DEL ALUMNO:	SEDE: FACULTAD DE ECONOMÍA
GALVÁN JIMÉNEZ OMAR JOSUE	PLAN: 4197
	SEMESTRE DE INGRESO: 2023-1
	SE CUENTA CON VO.B.O. DEL TUTOR (SÍ O NO)
CAMPO DE CONOCIMIENTO AL QUE PERTENECE	ECONOMÍA FINANCIERA
POSGRADO/PROGRAMA EN EL QUE SE DESEA CURSAR	ESPECIALIZACIÓN EN ESTADÍSTICA APLICADA
ENTIDAD	INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN MATEMÁTICAS APLICADAS Y EN SISTEMAS
PLAN	3163
NOTA DE LA ENTIDAD ACADÉMICA: EL ALUMNO SE ENCUENTRA CURSANDO EL TERCER SEMESTRE DE MAESTRÍA, CON UN AVANCE DE CRÉDITOS DEL 57.89% Y UN PROMEDIO DE 8.91. SE ENVÍA CARTA DE ASIGNACIÓN A LA ESPECIALIZACIÓN Y SOLICITUD CON FIRMA DEL ALUMNO Y DEL TUTOR.	
NOTA DE LA COORDINACIÓN:	
RESOLUCIÓN DEL COMITÉ ACADÉMICO: APROBADO.	

PAEP 1 A 45 DÍAS													
*Se deberá anexar el último Comprobante de Registro Académico del alumno validado con código QR y deberá anexarse la historia académica del alumno, con el fin de que el Comité Académico conozca la situación académico-administrativa del mismo.													
<table border="0"> <tr> <td>DATOS DEL ALUMNO</td> <td>NÚMERO DE CUENTA: [REDACTED]</td> </tr> <tr> <td>NOMBRE DEL ALUMNO:</td> <td>SEDE: FACULTAD DE ECONOMÍA</td> </tr> <tr> <td>TUTIVEN DESINTONIO CINDY GIANELLA</td> <td>PLAN: 5197</td> </tr> <tr> <td></td> <td>SEMESTRE DE INGRESO: 2020-2</td> </tr> <tr> <td></td> <td>CORREO ELECTRÓNICO: [REDACTED]</td> </tr> <tr> <td></td> <td>NÚMERO DE APOYOS PREVIOS:</td> </tr> </table>		DATOS DEL ALUMNO	NÚMERO DE CUENTA: [REDACTED]	NOMBRE DEL ALUMNO:	SEDE: FACULTAD DE ECONOMÍA	TUTIVEN DESINTONIO CINDY GIANELLA	PLAN: 5197		SEMESTRE DE INGRESO: 2020-2		CORREO ELECTRÓNICO: [REDACTED]		NÚMERO DE APOYOS PREVIOS:
DATOS DEL ALUMNO	NÚMERO DE CUENTA: [REDACTED]												
NOMBRE DEL ALUMNO:	SEDE: FACULTAD DE ECONOMÍA												
TUTIVEN DESINTONIO CINDY GIANELLA	PLAN: 5197												
	SEMESTRE DE INGRESO: 2020-2												
	CORREO ELECTRÓNICO: [REDACTED]												
	NÚMERO DE APOYOS PREVIOS:												
NOMBRE DE TUTOR	DR. MORENO BRID JUAN CARLOS												
NOMBRE DE LA TESIS	TEORÍA Y PRÁCTICA DE POLÍTICAS FISCALES CONTRACÍCLICAS: UN ANÁLISIS COMPARATIVO DE EXPERIENCIAS NACIONALES SELECCIONADAS												
PROMEDIO	AC												
CAMPO DE CONOCIMIENTO	TEORÍA Y MÉTODO DE LA ECONOMÍA												
INSTITUCIÓN RECEPTORA	UNIVERSITY OF LEEDS, BUSINESS SCHOOL												
TIEMPO DE MOVILIDAD	01 DE NOVIEMBRE AL 14 DE DICIEMBRE DE 2023 (44 DÍAS)												
NOTA DE LA ENTIDAD ACADÉMICA: LA DOCTORANTE SOLICITÓ APOYO PARA ACTIVIDAD DE LARGA DURACIÓN, MISMA QUE FUE NO APROBADA POR EL CA EN SUS SESIÓN DEL 01.09.23, YA QUE EL DEPARTAMENTO DE MOVILIDAD DE LARGA DURACIÓN INFORMÓ QUE LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL SE ENCUENTRA AGOTADA.													
<table border="1"> <tr> <td>Historia Académica No Oficial</td> <td>Fecha de emisión 25-08-2023</td> </tr> <tr> <td colspan="2">[REDACTED]</td> </tr> </table>		Historia Académica No Oficial	Fecha de emisión 25-08-2023	[REDACTED]									
Historia Académica No Oficial	Fecha de emisión 25-08-2023												
[REDACTED]													



Comprobante de registro académico

Fecha de registro 01/08/2023

TUTIVEN DESANTONIO CINDY GIANELLA

Periodo de inscripción

Número de comprobam



Plan de estudios

Programa de estudios: 104 PROGRAMA DE POSGRADO EN ECONOMÍA

Plan de estudios: 5197 DOCTORADO EN ECONOMÍA

Campo del conocimiento: 10 TEORÍA Y MÉTODO DE LA ECONOMÍA

Entidad académica: 8 FACULTAD DE ECONOMÍA

Periodo de ingreso: 2020-2

Tiempo de dedicación: Completo

Comité tutorial y proyecto de investigación

Tutor: DR. JUAN CARLOS MORENO BRID

Miembro del comité: DR. CARLO PANICO

Miembro del comité: DR. MARTÍN CARLOS PUCHET ANYUL

Proyecto: Teoría y práctica de políticas fiscales contracíclicas: un análisis comparativo de experiencias nacionales seleccionadas

Otras actividades Otras actividades: Seminario de investigación. Teoría y método de la economía. Temas metodológicos de análisis insumo-producto. Profesor: Puchet Anyul Martín

Si desea cambiar de tutores o proyecto de investigación, acuda a Servicios Escolares de su Programa de Estudios.

Si está cursando el último semestre y no va a concluir créditos, diríjase a su Programa de Posgrado.

Inscripción autorizada por el Programa de Posgrado



Reporte emitido a través del SIAEP
Fecha de emisión: 24 de agosto del 2023

Página 1 de 1



NOTA DE LA COORDINACIÓN:

No es posible aprobar la solicitud, pues con base en la Convocatoria PAEP 2023, se estipula que el (la) alumno(a) debe "Ser postulado por la coordinación del programa de posgrado en el que está inscrito a la CGEP a partir de la publicación de esta convocatoria y hasta el 29 de septiembre de 2023, para las actividades académicas que inicien del 16 de enero de 2023 y terminen el 15 de enero de 2024."

RESOLUCIÓN DEL COMITÉ ACADÉMICO: NO APROBADO.

DATOS DEL ALUMNO		NÚMERO DE CUENTA: [REDACTED]
NOMBRE DEL ALUMNO:		SEDE: FACULTAD DE ECONOMÍA
BRIBIESCA SILVA CLAUDIA JACQUELINE		PLAN: 4100
		SEMESTRE DE INGRESO: 2012-1
		NOMBRE DEL TUTOR: HECTOR BRAVO

PRESENTACIÓN DEL CASO:

Ciudad de México, a 11 de septiembre de 2023

Comité Académico
Posgrado de Economía
P R E S E N T E

Por medio de la presente y con base en la Legislación Universitaria Vigente, solicito adherirme al plan de estudios vigente de la Maestría en Economía.

Realice mis estudios de maestría en el campo de conocimiento Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable con el plan de estudios anterior (2009) y es por ello, que en esta ocasión me dirijo a ustedes para solicitar mi incorporación al plan de estudios vigente (2015).

Agradezco mucho su apoyo, quedo atenta a su respuesta.

Atentamente.

[REDACTED]

Claudia Jacqueline Bribiesca Silva
No. Cuenta [REDACTED]
E-mail [REDACTED]
Tel [REDACTED]

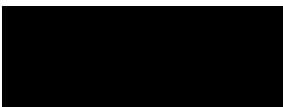
NOTA DE LA ENTIDAD ACADÉMICA: LA REVISIÓN DE ESTUDIOS

 Universidad Nacional Autónoma de México Secretaría General Dirección General de Administración Escolar	 Universidad Nacional Autónoma de México Secretaría General Dirección General de Administración Escolar LOS DATOS QUE ANTECEDEN, COINCIDEN CON LOS REGISTROS ACADÉMICOS DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN DEL POSGRADO. Ciudad Universitaria, D. F., 26 de Septiembre de 2013.  DR. MANUEL ENRIQUE VÁZQUEZ VALDÉS COORDINADOR DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN DEL POSGRADO ECV/ACA/VVM/ Página 2 de 2
NOTA DE LA COORDINACIÓN: RESOLUCIÓN DEL COMITÉ ACADÉMICO: APROBADO.	

SOLICITUD DE JURADO PARA EXAMEN DE CANDIDATO A DOCTOR			
DATOS DEL ALUMNO		NÚMERO DE CUENTA: XXXXXXXXXX	
NOMBRE DEL ALUMNO:		SEDE: FACULTAD DE ECONOMÍA	
NANCY IVETTE BELMONT QUIROZ		PLAN: 5197	
		SEMESTRE DE INGRESO: 2021-2	
Nombre del tutor*	DRA. MARIA TERESA AGUIRRE COVARRUBIAS		
Tesis	La microindustria en el México neoliberal (1994-2018)		
Jurado propuesto	Grado académico	Nombre completo	SEDE
	DRA.	MARIA TERESA AGUIRRE COVARRUBIAS	FE
	DRA.	TAYRA BELINDA GONZALEZ OREA RODRIGUEZ	FE
	DR.	JUAN CARLOS MORENO BRID	FE
	DRA.	MARIA EUGENIA ROMERO SOTELO	FE
	DRA.	ANA LUISA GONZÁLEZ ARÉVALO	IIEc

Historia Académica No Oficial		Fecha de emisión 12-10-2023
NOTA:		
*IMPORTANTE DAR EL GRADO DE TUTOR		
NOTA DE LA ENTIDAD ACADÉMICA:		
NOTA DE LA COORDINACIÓN:		
RESOLUCIÓN DEL COMITÉ ACADÉMICO: APROBADO		

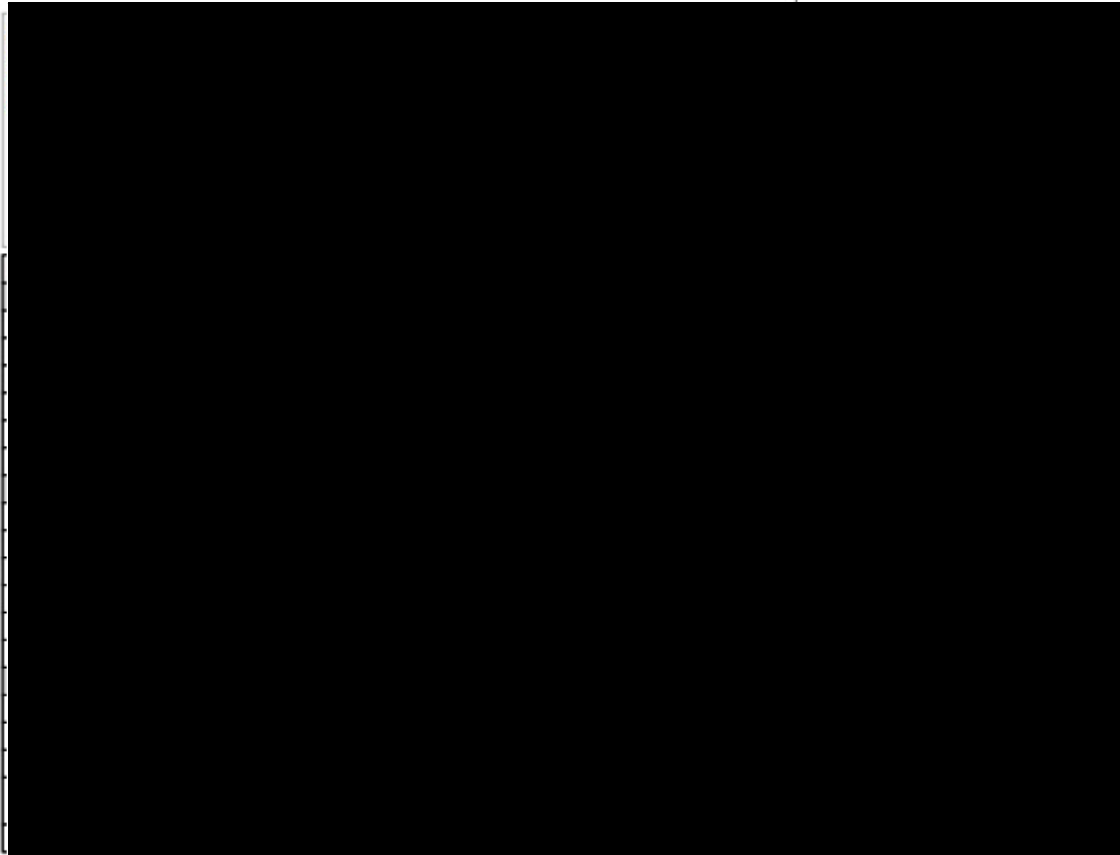
1.2. FES Acatlán.

Comité Académico	
Solicitud de prórroga para graduarse en la maestría	
Núm. de Cta.:	 Semestre de ingreso: <u>2022-1</u> Semestre en que solicita: <u>2024-1</u>
Tema de tesis: <u>Tamaño de ciudad y localización de los Servicios Empresariales Intensivos en Conocimiento (KIBS) en las Zonas Metropolitanas de México. Un análisis a partir de las economías de aglomeración, 2003-2018</u>	
Campo de Conocimiento: <u>Economía Urbana y Regional</u> Sede: <u>Facultad de Estudios Superiores Acatlán</u>	
Correo electrónico:	 Teléfono: 
De conformidad con lo establecido en la norma 22 de nuestro plan de estudios, solicito a este Comité Académico se me autorice una primera(☒) o segunda(☐) prórroga para poder graduarme.	
Cabe hacer notar que el porcentaje de avance de mi trabajo escrito es del <u>100</u> %, por lo que estimo poder graduarme en el mes de <u>noviembre</u> del año <u>2023</u> .	
El motivo principal por el cual no pude graduarme en tiempo curricular es el siguiente:	
Entrega de borrador de trabajo para titulación en semestre 2022-1; la revisión por parte del tutor, así como la incorporación de los comentarios, el visto bueno del trabajo final y la adecuación bajo los lineamientos de la revista de interés se ha realizado a lo largo del presente semestre 2024-1	
Ciudad universitaria, CD. MX., a <u>28 de septiembre de 2023</u>	
	
Autorización del tutor Luis Quintana Romero	
	
Firma del Alumno	
*Se anexan Historia académica actualizada y solicitud de jurado para el examen de grado.	



Historia Académica

Fecha de emisión 28-09-2023



DR. Miguel Angel Hilario Mendoza Gonzalez

COORDINADOR DEL PROGRAMA

Reporte emitido a través del SIAEP
Fecha de impresión: 28 de septiembre del 2023

Página 1 de 2



DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 18 DEL REGLAMENTO GENERAL DE ESTUDIOS DE POSGRADO LA CALIFICACIÓN APROBATORIA SE EXPRESA CON LOS NÚMEROS 4, 7, 8, 9 Y 10. LA CALIFICACIÓN MÍNIMA PARA ACREDITAR ES 4 O AC. ACREDITADO Y LAS CALIFICACIONES REPROBATORIAS SE EXPRESAN CON: NA= NO ACREDITADA, NP= NO PRESENTADO Y S. CONFORME AL REGLAMENTO GENERAL DE EXÁMENES (JULIO 1987), ARTÍCULO SEGUNDO TRANSITORIO, LA EQUIVALENCIA DE LAS CALIFICACIONES ES NA=10, 8-9 Y 5-6.

NOTA DE LA COORDINACIÓN:

RESOLUCIÓN DEL COMITÉ ACADÉMICO: APROBADO.

Comité Académico
Solicitud para la autorización del jurado para examen de grado de maestría

Nombre del alumno: **Valentín Josué San Agustín San Agustín**

Núm. de Cta.: [REDACTED] Semestre de Ingreso: **2022-1**
Sede: **Facultad de Estudios Superiores Acatlán**

Correo electrónico: [REDACTED] Telé [REDACTED]

Tema de Investigación: **Tamaño de ciudad y localización de los Servicios Empresariales Intensivos en Conocimiento (KIBS) en las Zonas Metropolitanas de México. Un análisis a partir de las economías de aglomeración, 2003-2018**

Campo de Conocimiento: **Economía Urbana y Regional**

De conformidad con lo establecido en las normas operativas 9, 32, 33, 34, 35, 50 y 51 del plan de estudios vigente, en virtud de contar con la autorización del mi tutor y de los jurados propuestos, solicito a este Comité Académico se me asigne el jurado para examen de grado de maestro, que se propone a continuación:

Núm.	Nombre del jurado	Lugar de Adscripción	Firma
1.	Luis Quintana Romero	Facultad de Estudios Superiores Acatlán	[REDACTED]
2.	Miguel Ángel Hilarío Mendoza González	Facultad de Economía	[REDACTED]
3.	Marcos Valdívía López	Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias	[REDACTED]
4*	Andrés Rosales Roldán	Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán	[REDACTED]
5*	Jorge Feregrino Feregrino	Facultad de Estudios Superiores Acatlán	[REDACTED]

*Los miembros externos del jurado deberán anexar el CV, en un máximo de 4 páginas y una membretada de una página, en los que se puede verificar que cumple los requisitos para desempeñarse como jurado de este examen.

Ciudad universitaria, CD. MX., a 28 de septiembre de 2023

[REDACTED]

Firma del Alumno

[REDACTED]

Firma del Tutor

Naucalpan, Estado de México a 28 de septiembre de 2023
Asunto: **Solicitud modalidad de titulación**

COMITÉ ACADÉMICO DEL PROGRAMA DE POSGRADO DE ECONOMÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ACATLÁN

PRESENTE

Estimados miembros del Comité Académico del Programa de Posgrado de Economía, el que suscribe Valentín Josué San Agustín San Agustín, tengo el agrado de dirigirme a ustedes en mi carácter de alumno con 100% de créditos del Programa de Posgrado Maestría en Economía 2021-2023 para solicitar su aprobación para la modalidad de graduación mediante opción: **artículo publicable**, misma que es de común acuerdo con mi tutor Dr. Luis Quintana Romero.

Con base en el Plan de Estudios vigente del Programa de Posgrado en Economía sección *Del procedimiento para la obtención de grado de maestro o doctor norma 35* y encontrándome en el 5to semestre a partir de mi primera inscripción (2022-1), cuento con **artículo con calidad publicable** con el tema: "Tamaño de ciudad y localización de los Servicios Empresariales Intensivos en Conocimiento (KIBS) en las Zonas Metropolitanas de México. Un análisis a partir de las economías de aglomeración, 2003-2018", y que tiene el visto bueno de mi tutor y considera que **el artículo cumple con las características para su publicación en una revista arbitrada (Paradigma Económico) después de mínimas modificaciones técnicas y editoriales**.

Por lo que, al reunir los requisitos, solicito su aprobación para la conformación del jurado y poder llevar a cabo el procedimiento señalado en el Plan de Estudios vigente.

Sin más, por el momento, envío un cordial saludo,

[REDACTED]

[REDACTED]

Valentín Josué San Agustín San Agustín
Número de cuenta: [REDACTED]

[REDACTED]

Autorización del tutor
Luis Quintana Romero

NOTA DE LA COORDINACIÓN:

RESOLUCIÓN DEL COMITÉ ACADÉMICO: **APROBADO.**

DESIGNACIÓN DE COMITÉ TUTOR			
DATOS DEL ALUMNO		NÚMERO DE CUENTA: [REDACTED]	
NOMBRE DEL ALUMNO:		SEDE: FES Acatlán	
Brenda Rodríguez Gudiño		PLAN: 5197	
		SEMESTRE DE INGRESO: 2023-2	
		SE CUENTA CON VO.BO. DEL TUTOR (SÍ O NO)	
		SÍ	
JURADO DEL ALUMNO	GRADO ACADÉMICO	NOMBRE COMPLETO	SEDE
	▪ Dr.	Jorge Alonso Bustamante Torres	FES Acatlán
	▪ Dra.	Ericka Judith Arias Guzmán	FES Acatlán
	▪ Dra.	Ana Laura Viveros Jiménez	FES Acatlán
NOTA DE LA ENTIDAD ACADÉMICA:			
	NOTA DE LA COORDINACIÓN:		
	RESOLUCIÓN DEL COMITÉ ACADÉMICO: APROBADO.		

DESIGNACIÓN DE COMITÉ TUTOR			
DATOS DEL ALUMNO		NÚMERO DE CUENTA: [REDACTED]	
NOMBRE DEL ALUMNO:		SEDE: FES Acatlán	
Mónica Patricia Hernández Moncayo		PLAN: 5197	
		SEMESTRE DE INGRESO: 2023-2	
		SE CUENTA CON VO.BO. DEL TUTOR (SÍ O NO)	
		SÍ	
JURADO DEL ALUMNO	GRADO ACADÉMICO	NOMBRE COMPLETO	SEDE
	▪ Dra.	Ericka Judith Arias Guzmán	FES Acatlán
	▪ Dr.	César Armando Salazar López	IIEc
	▪ Dra.	Ana Laura Viveros Jiménez	FES Acatlán
NOTA DE LA ENTIDAD ACADÉMICA:			
	NOTA DE LA COORDINACIÓN:		
	RESOLUCIÓN DEL COMITÉ ACADÉMICO: APROBADO.		

1.3. FES Aragón.



Programa de Posgrado en Economía

Comité Académico

Solicitud para la autorización del jurado para examen de grado de maestría

Nombre del alumno: Daniel Emmanuel Juárez Delgado

Núm. de Cta [REDACTED] **Semestre de ingreso:** _2022-1

Sede: FES Aragón

Correo electrónico: [REDACTED]

Teléfono [REDACTED]

Tema de investigación: " La política monetaria y fiscal durante el periodo de estabilización económica en México: una narrativa histórica desde los instrumentos efectuados durante el desarrollo estabilizador (1955-1969"

Campo de Conocimiento: Historia Económica

De conformidad con lo establecido en las normas operativas 9, 32, 33, 34 35, 50 y 51 del plan de estudios vigente, en virtud de contar con la autorización del mi tutor y de los jurados propuestos, solicito a este **Comité Académico** se me asigne el jurado para examen de grado de maestro, que se propone a continuación:

Núm.	Nombre del jurado	Lugar de Adscripción	Firma
1	Dr. Omar Velasco Herrera	Facultad de Economía, UNAM	
2	Dr. Yamil Omar Jorge Díaz Bustos	Facultad de Estudios Superiores Aragón, UNAM	
3	Mtro. Raúl Ignacio Morales Chávez	Facultad de Estudios Superiores Aragón, UNAM	
4	Mtro. Horacio Quetzalcóatl Yedra Hernández	Facultad de Economía, UNAM	
5	Mtro. David Sergio Placencia Bogarin	Facultad de Estudios Superiores Aragón, UNAM	

NOTA DE LA COORDINACIÓN:	
RESOLUCIÓN DEL COMITÉ ACADÉMICO: APROBADO.	

1.4. IIEc.

SOLICITUD DE JURADO PARA EXAMEN DE GRADO A MAESTRO *																					
*SE DEBERÁ ANEXAR LA HISTORIA ACADÉMICA DEL ALUMNO, CON EL FIN DE QUE EL COMITÉ ACADÉMICO CONOZCA LA SITUACIÓN ACADÉMICO-ADMINISTRATIVA DEL MISMO.																					
DATOS DEL ALUMNO		NÚMERO DE CUENTA: XXXXXXXXXX SEDE: IIEc PLAN: 4197 SEMESTRE DE INGRESO: 2020-1																			
NOMBRE DEL ALUMNO: SANTIAGO FRANCISCO ROBLES TAMAYO																					
NOMBRE Y GRADO DEL TUTOR PRINCIPAL	Dr. Clemente Ruiz Durán																				
TESIS	The manufacturing industry in the northern border states of México and the southern border states of the United States: an absolute convergence empirical análisis (1993-2021)																				
JURADO PROPUESTO	<table border="1"> <thead> <tr> <th>GRADO ACADÉMICO</th> <th>NOMBRE COMPLETO</th> <th>SEDE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>▪ DR.</td> <td>CLEMENTE RUIZ DURÁN</td> <td>F.E.</td> </tr> <tr> <td>▪ DR.</td> <td>ROBERTO RAMÍREZ HERNÁNDEZ</td> <td>IIEc.</td> </tr> <tr> <td>▪ DR.</td> <td>MIGUEL ÁNGEL MENDOZA GONZÁLEZ</td> <td>F.E.</td> </tr> <tr> <td>▪ DR.</td> <td>ERIC HERNÁNDEZ RAMÍREZ</td> <td>IIEc.</td> </tr> <tr> <td>▪ DR.</td> <td>JOSÉ GASCA ZAMORA</td> <td>IIEc</td> </tr> </tbody> </table>			GRADO ACADÉMICO	NOMBRE COMPLETO	SEDE	▪ DR.	CLEMENTE RUIZ DURÁN	F.E.	▪ DR.	ROBERTO RAMÍREZ HERNÁNDEZ	IIEc.	▪ DR.	MIGUEL ÁNGEL MENDOZA GONZÁLEZ	F.E.	▪ DR.	ERIC HERNÁNDEZ RAMÍREZ	IIEc.	▪ DR.	JOSÉ GASCA ZAMORA	IIEc
GRADO ACADÉMICO	NOMBRE COMPLETO	SEDE																			
▪ DR.	CLEMENTE RUIZ DURÁN	F.E.																			
▪ DR.	ROBERTO RAMÍREZ HERNÁNDEZ	IIEc.																			
▪ DR.	MIGUEL ÁNGEL MENDOZA GONZÁLEZ	F.E.																			
▪ DR.	ERIC HERNÁNDEZ RAMÍREZ	IIEc.																			
▪ DR.	JOSÉ GASCA ZAMORA	IIEc																			
NOTA DE LA ENTIDAD ACADÉMICA: El alumno solicita autorización para presentar su examen de grado de maestría en el semestre 2024-1, cuenta con el visto bueno de su tutor.																					
(Aquí deberá ir la historia académica del alumno)																					
NOTA DE LA COORDINACIÓN:																					
RESOLUCIÓN DEL COMITÉ ACADÉMICO: APROBADO.																					

SOLICITUD DE PRÓRROGA*	
*Apegarse al Oficio/DGEL/6652/15/OJ/134/15, emitido por la Dirección General de Estudios de Legislación Universitaria, en el cual se dice que <i>la prórroga para casos excepcionales, señalada en dichos preceptos, podrá ser otorgada de manera inmediata a la conclusión del plazo adicional o de forma discontinua, habiendo transcurrido algún tiempo, exclusivamente para la obtención del grado y siempre que cumpla las condiciones que a continuación se lista:</i> 1. <i>Debe ser solicitada por el interesado al comité académico del programa de posgrado respectivo.</i> 2. <i>Tener concluido el 100 % de los créditos en el caso de la maestría o las actividades académicas, para el doctorado.</i> 3. <i>Que el solicitante no haya sido dado de baja definitiva del programa de posgrado.</i> 4. <i>Que exista una situación real de excepcionalidad, para lo cual el comité académico de que se trate realizará un casuístico minucioso de cada solicitud</i> 5. <i>Una vez analizado cada caso particular, el comité académico determinará otorgar la prórroga solicitada o la baja definitiva del programa</i> Además, deberá anexarse la historia académica del alumno, con el fin de que el Comité Académico conozca la situación académico-administrativa del mismo.	
DATOS DEL ALUMNO	NÚMERO DE CUENTA XXXXXXXXXX
NOMBRE DEL ALUMNO: SANTIAGO FRANCISCO ROBLES TAMAYO	SEDE: IIÉc.
	PLAN: 4197
	SEMESTRE DE INGRESO: 2020-1
	NOMBRE DEL TUTOR: Dr. Clemente Ruiz Durán
PRESENTACIÓN DEL CASO: El alumno solicita una primera prórroga para presentar su examen de grado en el semestre 2024-1.	

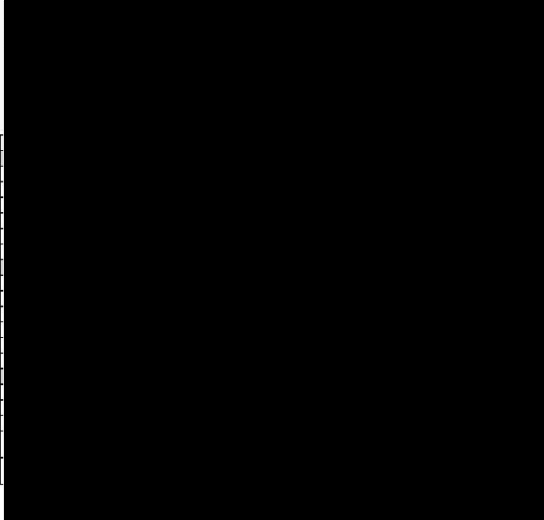


Universidad Nacional Autónoma de México
Secretaría General
Dirección General de Administración Escolar
Subdirección de Asuntos Escolares del Posgrado

DGAE
UNAM

Historia Académica

Fecha de emisión 29-09-2023



DR. Miguel Angel Hilario Mendoza Gonzalez

COORDINADOR DEL PROGRAMA

Reporte emitido a través del SIAEP
Fecha de impresión: 29 de septiembre del 2023

Página 1 de 2

El presente documento es una copia impresa de un archivo digital generado por el Sistema de Información Académica (SIAEP) de la Universidad Nacional Autónoma de México. El contenido de este documento es responsabilidad de la Universidad Nacional Autónoma de México y no debe ser utilizado para fines comerciales o de lucro. Se prohíbe la reproducción o el uso no autorizado de este documento sin el consentimiento escrito de la Universidad Nacional Autónoma de México.

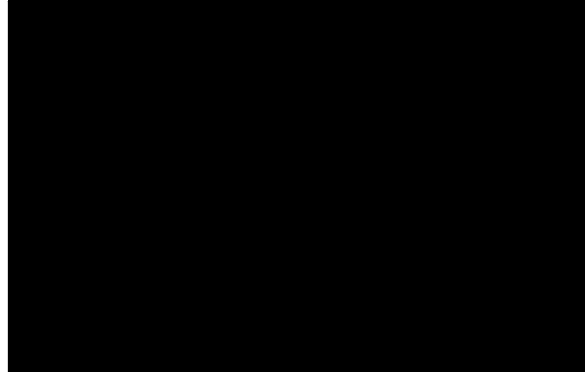


Universidad Nacional Autónoma de México
Secretaría General
Dirección General de Administración Escolar
Subdirección de Asuntos Escolares del Posgrado

DGAE
UNAM

Historia Académica

Fecha de emisión 29-09-2023



DR. Miguel Angel Hilario Mendoza Gonzalez

COORDINADOR DEL PROGRAMA

Reporte emitido a través del SIAEP
Fecha de impresión: 29 de septiembre del 2023

Página 2 de 2

El presente documento es una copia impresa de un archivo digital generado por el Sistema de Información Académica (SIAEP) de la Universidad Nacional Autónoma de México. El contenido de este documento es responsabilidad de la Universidad Nacional Autónoma de México y no debe ser utilizado para fines comerciales o de lucro. Se prohíbe la reproducción o el uso no autorizado de este documento sin el consentimiento escrito de la Universidad Nacional Autónoma de México.

NOTA DE LA COORDINACIÓN:

RESOLUCIÓN DEL COMITÉ ACADÉMICO: APROBADO.

SOLICITUD DE JURADO PARA EXAMEN DE GRADO A MAESTRO *																					
*SE DEBERÁ ANEXAR LA HISTORIA ACADÉMICA DEL ALUMNO, CON EL FIN DE QUE EL COMITÉ ACADÉMICO CONOZCA LA SITUACIÓN ACADÉMICO-ADMINISTRATIVA DEL MISMO.																					
DATOS DEL ALUMNO		NÚMERO DE CUENTA [REDACTED] SEDE: IIEc PLAN:4197 SEMESTRE DE INGRESO: 2022-1																			
NOMBRE DEL ALUMNO: JOSÉ ALBERTO BACA SOLÍS																					
NOMBRE Y GRADO DEL TUTOR PRINCIPAL	Dra. Berenice Patricia Ramírez López																				
TESIS	Determinantes del ahorro voluntario de los mexicanos durante el periodo de 2006 a 2020 y sus limitaciones para el sistema de ahorro para el retiro																				
JURADO PROPUESTO	<table border="1"> <thead> <tr> <th>GRADO ACADÉMICO</th> <th>NOMBRE COMPLETO</th> <th>SEDE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>▪ DRA.</td> <td>BERENICE PATRICIA RAMÍREZ LÓPEZ</td> <td>IIEc.</td> </tr> <tr> <td>▪ DRA.</td> <td>XIMENA VALENTINA ECHENIQUE ROMERO</td> <td>F.E.</td> </tr> <tr> <td>▪ DRA.</td> <td>ISALIA NAVA BOLAÑOS</td> <td>IIEc.</td> </tr> <tr> <td>▪ DR.</td> <td>CÉSAR ARMANDO SALAZAR LÓPEZ</td> <td>IIEc.</td> </tr> <tr> <td>▪ MTRO.</td> <td>HRAYR DER HAGOPIAN TLAPANCO</td> <td>F.E.</td> </tr> </tbody> </table>			GRADO ACADÉMICO	NOMBRE COMPLETO	SEDE	▪ DRA.	BERENICE PATRICIA RAMÍREZ LÓPEZ	IIEc.	▪ DRA.	XIMENA VALENTINA ECHENIQUE ROMERO	F.E.	▪ DRA.	ISALIA NAVA BOLAÑOS	IIEc.	▪ DR.	CÉSAR ARMANDO SALAZAR LÓPEZ	IIEc.	▪ MTRO.	HRAYR DER HAGOPIAN TLAPANCO	F.E.
GRADO ACADÉMICO	NOMBRE COMPLETO	SEDE																			
▪ DRA.	BERENICE PATRICIA RAMÍREZ LÓPEZ	IIEc.																			
▪ DRA.	XIMENA VALENTINA ECHENIQUE ROMERO	F.E.																			
▪ DRA.	ISALIA NAVA BOLAÑOS	IIEc.																			
▪ DR.	CÉSAR ARMANDO SALAZAR LÓPEZ	IIEc.																			
▪ MTRO.	HRAYR DER HAGOPIAN TLAPANCO	F.E.																			
NOTA DE LA ENTIDAD ACADÉMICA: El alumno solicita autorización para presentar su examen de grado de maestría en el semestre 2024-1, cuenta con el visto bueno de su tutora.																					
(Aquí deberá ir la historia académica del alumno)																					
<table border="1"> <tr> <td>NOTA DE LA COORDINACIÓN:</td> <td></td> </tr> <tr> <td>RESOLUCIÓN DEL COMITÉ ACADÉMICO: APROBADO.</td> <td></td> </tr> </table>				NOTA DE LA COORDINACIÓN:		RESOLUCIÓN DEL COMITÉ ACADÉMICO: APROBADO.															
NOTA DE LA COORDINACIÓN:																					
RESOLUCIÓN DEL COMITÉ ACADÉMICO: APROBADO.																					

SOLICITUD DE PRÓRROGA*
*Apegarse al Oficio/DGEL/6652/15/OJ/134/15 , emitido por la Dirección General de Estudios de Legislación Universitaria, en el cual se dice que <i>la prórroga para casos excepcionales, señalada en dichos preceptos, podrá ser otorgada de manera inmediata a la conclusión del plazo adicional o de forma discontinua, habiendo transcurrido algún tiempo, exclusivamente para la obtención del grado y siempre que cumpla las condiciones que a continuación se lista:</i>

6. Debe ser solicitada por el interesado al comité académico del programa de posgrado respectivo.
7. Tener concluido el 100 % de los créditos en el caso de la maestría o las actividades académicas, para el doctorado.
8. Que el solicitante no haya sido dado de baja definitiva del programa de posgrado.
9. Que exista una situación real de excepcionalidad, para lo cual el comité académico de que se trate realizará un casuístico minucioso de cada solicitud
10. Una vez analizado cada caso particular, el comité académico determinará otorgar la prórroga solicitada o la baja definitiva del programa

Además, deberá anexarse la **historia académica** del alumno, con el fin de que el Comité Académico conozca la situación académico-administrativa del mismo.

DATOS DEL ALUMNO	NÚMERO DE CUENTA: [REDACTED]
NOMBRE DEL ALUMNO: JOSÉ ALBERTO BACA SOLÍS	SEDE: IIEc.
	PLAN: 4197
	SEMESTRE DE INGRESO: 2022-1
	NOMBRE DEL TUTOR: Dra. Berenice Ramírez López

PRESENTACIÓN DEL CASO: El alumno solicita una primera prórroga para presentar su examen de grado en el semestre 2024-1, cuenta con el visto bueno de su tutora.

 Universidad Nacional Autónoma de México Secretaría General Dirección General de Administración Escolar Subdirección de Asuntos Escolares del Posgrado DGAE UNAM Fecha de emisión: 25-09-2023	
Historia Académica  	
DR. Miguel Ángel Hilario Mendoza González COORDINADOR DEL PROGRAMA DR. Miguel Ángel Hilario Mendoza González COORDINADOR DEL PROGRAMA	
Recibe en visto a través del DGAE Fecha de ingreso: 28 de septiembre del 2023 Recibe en visto a través del DGAE Fecha de ingreso: 28 de septiembre del 2023	
NOTA DE LA COORDINACIÓN: RESOLUCIÓN DEL COMITÉ ACADÉMICO: APROBADO.	

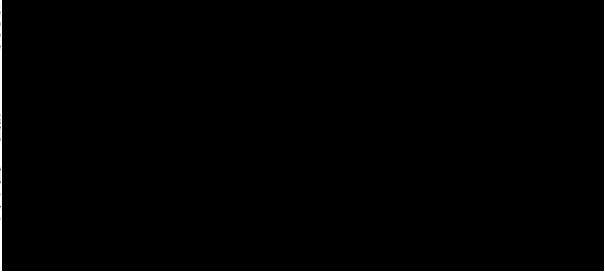
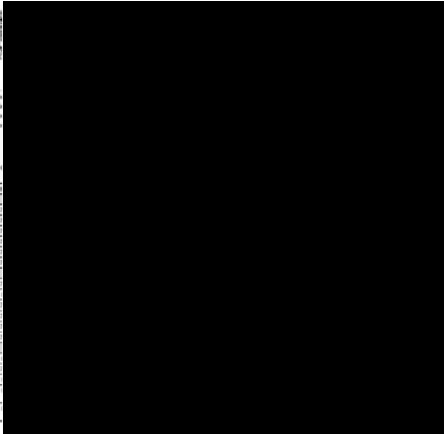
transcurrido algún tiempo, **exclusivamente** para la obtención del grado y siempre que cumpla las condiciones que a continuación se lista:

11. Debe ser solicitada por el interesado al comité académico del programa de posgrado respectivo.
12. Tener concluido el 100 % de los créditos en el caso de la maestría o las actividades académicas, para el doctorado.
13. Que el solicitante no haya sido dado de baja definitiva del programa de posgrado.
14. Que exista una situación real de excepcionalidad, para lo cual el comité académico de que se trate realizará un casuístico minucioso de cada solicitud
15. Una vez analizado cada caso particular, el comité académico determinará otorgar la prórroga solicitada o la baja definitiva del programa

Además, deberá anexarse la **historia académica** del alumno, con el fin de que el Comité Académico conozca la situación académico-administrativa del mismo.

DATOS DEL ALUMNO	NÚMERO DE CUENTA: [REDACTED]
NOMBRE DEL ALUMNO: DANIELA ESTHER PEÑA OQUENDO	SEDE: IIEc.
	PLAN: 4197
	SEMESTRE DE INGRESO: 2022-1
	NOMBRE DEL TUTOR: Dr. ROLDÁN ANDRÉS ROSALES

PRESENTACIÓN DEL CASO: La alumna solicita una primera prórroga para presentar su examen de grado en el semestre 2024-1, cuenta con el visto bueno de su tutor.

 Universidad Nacional Autónoma de México Secretaría General Dirección General de Administración Escolar Subdirección de Asuntos Escolares del Posgrado DGAEE UNAM	
Historia Académica Fecha de emisión 29-09-2023  Dr. Miguel Ángel Hilario Mendoza González COORDINADOR DEL PROGRAMA Dr. Miguel Ángel Hilario Mendoza González COORDINADOR DEL PROGRAMA Reporte emitido a través del SIGEP Fecha de impresión: 29 de septiembre del 2023 Página 1 de 2 Reporte emitido a través del SIGEP Fecha de impresión: 29 de septiembre del 2023 Página 2 de 2	
NOTA DE LA COORDINACIÓN: RESOLUCIÓN DEL COMITÉ ACADÉMICO: APROBADO.	

SOLICITUD DE JURADO PARA EXAMEN DE GRADO A MAESTRO *																					
*SE DEBERÁ ANEXAR LA HISTORIA ACADÉMICA DEL ALUMNO, CON EL FIN DE QUE EL COMITÉ ACADÉMICO CONOZCA LA SITUACIÓN ACADÉMICO-ADMINISTRATIVA DEL MISMO.																					
DATOS DEL ALUMNO		NÚMERO DE CUENTA: XXXXXXXXXX SEDE: IIEc PLAN: 4197 SEMESTRE DE INGRESO: 2022-1																			
NOMBRE DEL ALUMNO: ELIAS ULLOA MORENO																					
NOMBRE Y GRADO DEL TUTOR PRINCIPAL	Dra. Alicia Adelaida Girón González																				
TESIS	Modelación de la calificación de la deuda soberana para economías en desarrollo y sus determinantes subjetivos 1995-2017.																				
JURADO PROPUESTO	<table border="1"> <thead> <tr> <th>GRADO ACADÉMICO</th> <th>NOMBRE COMPLETO</th> <th>SEDE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>▪ DRA.</td> <td>ALICIA ADELAIDA GIRÓN GONZÁLEZ</td> <td>IIEc.</td> </tr> <tr> <td>▪ DRA.</td> <td>MARCIA LUZ SOLORZA LUNA</td> <td>F.E.</td> </tr> <tr> <td>▪ DR.</td> <td>CÉSAR DUARTE RIVERA</td> <td>IIEc.</td> </tr> <tr> <td>▪ DRA.</td> <td>MONIKA RIBEIRO MEIRELES DE FREITAS</td> <td>IIEc.</td> </tr> <tr> <td>▪ DR.</td> <td>ROBERTO SOTO ESQUIVEL</td> <td>UAZ</td> </tr> </tbody> </table>			GRADO ACADÉMICO	NOMBRE COMPLETO	SEDE	▪ DRA.	ALICIA ADELAIDA GIRÓN GONZÁLEZ	IIEc.	▪ DRA.	MARCIA LUZ SOLORZA LUNA	F.E.	▪ DR.	CÉSAR DUARTE RIVERA	IIEc.	▪ DRA.	MONIKA RIBEIRO MEIRELES DE FREITAS	IIEc.	▪ DR.	ROBERTO SOTO ESQUIVEL	UAZ
GRADO ACADÉMICO	NOMBRE COMPLETO	SEDE																			
▪ DRA.	ALICIA ADELAIDA GIRÓN GONZÁLEZ	IIEc.																			
▪ DRA.	MARCIA LUZ SOLORZA LUNA	F.E.																			
▪ DR.	CÉSAR DUARTE RIVERA	IIEc.																			
▪ DRA.	MONIKA RIBEIRO MEIRELES DE FREITAS	IIEc.																			
▪ DR.	ROBERTO SOTO ESQUIVEL	UAZ																			
NOTA DE LA ENTIDAD ACADÉMICA: El alumno solicita autorización para presentar su examen de grado maestría en el semestre 2024-1, el visto bueno de su tutora.																					
(Aquí deberá ir la historia académica del alumno)																					
NOTA DE LA COORDINACIÓN:																					
RESOLUCIÓN DEL COMITÉ ACADÉMICO: APROBADO.																					

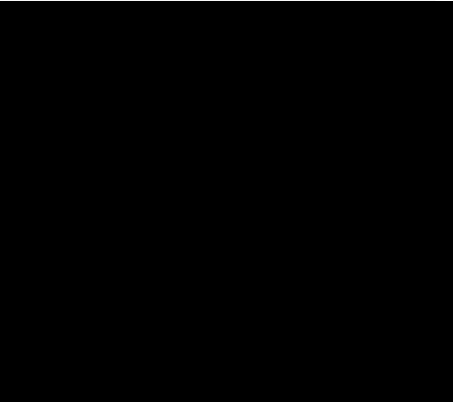
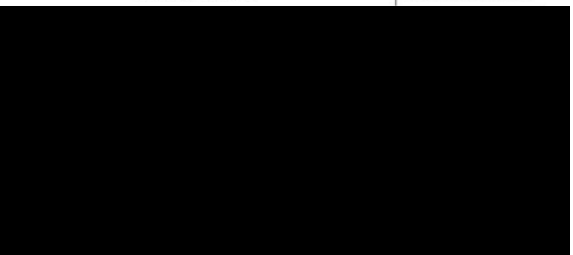
SOLICITUD DE PRÓRROGA*
*Apegarse al Oficio/DGEL/6652/15/OJ/134/15, emitido por la Dirección General de Estudios de Legislación Universitaria, en el cual se dice que <i>la prórroga para casos excepcionales, señalada en dichos preceptos, podrá ser otorgada de manera inmediata a la conclusión del plazo adicional o de forma discontinua, habiendo transcurrido algún tiempo, exclusivamente para la obtención del grado y siempre que cumpla las condiciones que a continuación se lista:</i> 16. <i>Debe ser solicitada por el interesado al comité académico del programa de posgrado respectivo.</i>

17. Tener concluido el 100 % de los créditos en el caso de la maestría o las actividades académicas, para el doctorado.
18. Que el solicitante no haya sido dado de baja definitiva del programa de posgrado.
19. Que exista una situación real de excepcionalidad, para lo cual el comité académico de que se trate realizará un casuístico minucioso de cada solicitud
20. Una vez analizado cada caso particular, el comité académico determinará otorgar la prórroga solicitada o la baja definitiva del programa

Además, deberá anexarse la **historia académica** del alumno, con el fin de que el Comité Académico conozca la situación académico-administrativa del mismo.

DATOS DEL ALUMNO	NÚMERO DE CUENTA 
NOMBRE DEL ALUMNO: ELIAS ULLOA MORENO	SEDE: IIEc.
	PLAN: 4197
	SEMESTRE DE INGRESO: 2022-1
	NOMBRE DEL TUTOR: Dra. Alicia Adelaida Girón González

PRESENTACIÓN DEL CASO: El alumno solicita una primera prórroga para presentar su examen de grado en el semestre 2024-1, cuenta con el visto bueno de su tutora.

 Universidad Nacional Autónoma de México Secretaría General Dirección General de Administración Escolar Subdirección de Asuntos Escolares del Posgrado Historia Académica Fecha de emisión: 29-09-2023  Dr. Miguel Ángel Pizarro Mendoza Cornejo COORDINADOR DEL PROGRAMA Reporte emitido a través del SIGEP Fecha de impresión: 29 de septiembre del 2023 Página 1 de 2	 Universidad Nacional Autónoma de México Secretaría General Dirección General de Administración Escolar Subdirección de Asuntos Escolares del Posgrado Historia Académica Fecha de emisión: 29-09-2023  Dr. Miguel Ángel Pizarro Mendoza Cornejo COORDINADOR DEL PROGRAMA Reporte emitido a través del SIGEP Fecha de impresión: 29 de septiembre del 2023 Página 2 de 2
NOTA DE LA COORDINACIÓN:	
RESOLUCIÓN DEL COMITÉ ACADÉMICO: APROBADO.	

SOLICITUD DE JURADO PARA EXAMEN DE GRADO A MAESTRO *																					
*SE DEBERÁ ANEXAR LA HISTORIA ACADÉMICA DEL ALUMNO, CON EL FIN DE QUE EL COMITÉ ACADÉMICO CONOZCA LA SITUACIÓN ACADÉMICO-ADMINISTRATIVA DEL MISMO.																					
DATOS DEL ALUMNO		NÚMERO DE CUENTA [REDACTED] SEDE: IIEc PLAN:4197 SEMESTRE DE INGRESO: 2022-1																			
NOMBRE DEL ALUMNO: LUIS JESÚS OLVERA LUJANO																					
NOMBRE Y GRADO DEL TUTOR PRINCIPAL	Dr. Roberto Ramírez Hernández																				
TESIS	Determinantes socioeconómicos del crimen violento en México, 2008-2020.																				
JURADO PROPUESTO	<table border="1"> <thead> <tr> <th>GRADO ACADÉMICO</th> <th>NOMBRE COMPLETO</th> <th>SEDE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>▪ DR.</td> <td>ROBERTO RAMÍREZ HERNÁNDEZ</td> <td>IIEc.</td> </tr> <tr> <td>▪ DR.</td> <td>CLEMENTE RUIZ DURÁN</td> <td>F.E.</td> </tr> <tr> <td>▪ DR.</td> <td>UBERTO SALNGADO NIETO</td> <td>IIEc.</td> </tr> <tr> <td>▪ DRA.</td> <td>YEDITH BETZABE GUILLEN FERNÁNDEZ</td> <td>IIEc.</td> </tr> <tr> <td>▪ DR.</td> <td>ROLDÁN ANDRÉS ROSALES</td> <td>FES-CUATITLÁN</td> </tr> </tbody> </table>			GRADO ACADÉMICO	NOMBRE COMPLETO	SEDE	▪ DR.	ROBERTO RAMÍREZ HERNÁNDEZ	IIEc.	▪ DR.	CLEMENTE RUIZ DURÁN	F.E.	▪ DR.	UBERTO SALNGADO NIETO	IIEc.	▪ DRA.	YEDITH BETZABE GUILLEN FERNÁNDEZ	IIEc.	▪ DR.	ROLDÁN ANDRÉS ROSALES	FES-CUATITLÁN
GRADO ACADÉMICO	NOMBRE COMPLETO	SEDE																			
▪ DR.	ROBERTO RAMÍREZ HERNÁNDEZ	IIEc.																			
▪ DR.	CLEMENTE RUIZ DURÁN	F.E.																			
▪ DR.	UBERTO SALNGADO NIETO	IIEc.																			
▪ DRA.	YEDITH BETZABE GUILLEN FERNÁNDEZ	IIEc.																			
▪ DR.	ROLDÁN ANDRÉS ROSALES	FES-CUATITLÁN																			
NOTA DE LA ENTIDAD ACADÉMICA: El alumno solicita autorización para presentar su examen de grado maestría en el semestre 2024-1, el visto bueno de su tutor.																					
(Aquí deberá ir la historia académica del alumno)																					
NOTA DE LA COORDINACIÓN:																					
RESOLUCIÓN DEL COMITÉ ACADÉMICO: APROBADO.																					

SOLICITUD DE PRÓRROGA*
*Apegarse al Oficio/DGEL/6652/15/OJ/134/15 , emitido por la Dirección General de Estudios de Legislación Universitaria, en el cual se dice que <i>la prórroga para casos excepcionales, señalada en dichos preceptos, podrá ser otorgada de manera inmediata a la conclusión del plazo adicional o de forma discontinua, habiendo</i>

transcurrido algún tiempo, **exclusivamente** para la obtención del grado y siempre que cumpla las condiciones que a continuación se lista:

21. Debe ser solicitada por el interesado al comité académico del programa de posgrado respectivo.
22. Tener concluido el 100 % de los créditos en el caso de la maestría o las actividades académicas, para el doctorado.
23. Que el solicitante no haya sido dado de baja definitiva del programa de posgrado.
24. Que exista una situación real de excepcionalidad, para lo cual el comité académico de que se trate realizará un casuístico minucioso de cada solicitud
25. Una vez analizado cada caso particular, el comité académico determinará otorgar la prórroga solicitada o la baja definitiva del programa

Además, deberá anexarse la **historia académica** del alumno, con el fin de que el Comité Académico conozca la situación académico-administrativa del mismo.

DATOS DEL ALUMNO

NOMBRE DEL ALUMNO: LUIS JESÚS
OLVERA LUJANO

NÚMERO DE CUENTA: [REDACTED]

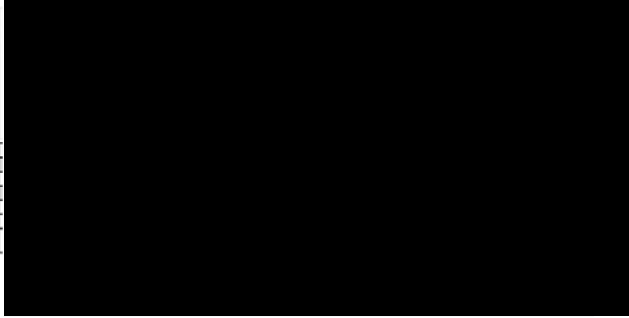
SEDE: IIEc.

PLAN: 4197

SEMESTRE DE INGRESO: 2022-1

NOMBRE DEL TUTOR: Dr. Roberto Ramírez Hernández

PRESENTACIÓN DEL CASO: El alumno solicita una primera prórroga para presentar su examen de grado en el semestre 2024-1, cuenta con el visto bueno de su tutor.

Historia Académica		Fecha de emisión: 2-10-2023
 Universidad Nacional Autónoma de México Secretaría General Dirección General de Administración Escolar Subdirección de Asuntos Escolares del Posgrado DGAE UNAM		
DR. Miguel Angel Hilario Mendoza Gonzalez COORDINADOR DEL PROGRAMA		DR. Miguel Angel Hilario Mendoza Gonzalez COORDINADOR DEL PROGRAMA
Reporte emitido a través del DAESP Fecha de impresión: 2 de octubre del 2023 Página 1 de 2		Reporte emitido a través del DAESP Fecha de impresión: 2 de octubre del 2023 Página 2 de 2

	NOTA DE LA COORDINACIÓN:	
	RESOLUCIÓN DEL COMITÉ ACADÉMICO: APROBADO.	

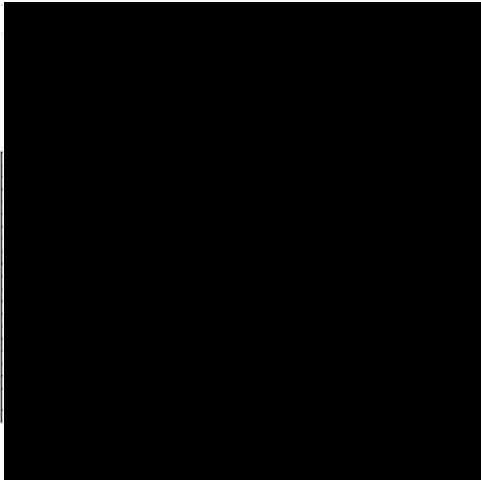
SOLICITUD DE JURADO PARA EXAMEN DE GRADO A MAESTRO *																					
*SE DEBERÁ ANEXAR LA HISTORIA ACADÉMICA DEL ALUMNO, CON EL FIN DE QUE EL COMITÉ ACADÉMICO CONOZCA LA SITUACIÓN ACADÉMICO-ADMINISTRATIVA DEL MISMO.																					
DATOS DEL ALUMNO		NÚMERO DE CUENTA: XXXXXXXXXX SEDE: IIEc PLAN:4197 SEMESTRE DE INGRESO: 2022-1																			
NOMBRE DEL ALUMNO: BRYANT CANSECO HERNÁNDEZ																					
NOMBRE Y GRADO DEL TUTOR PRINCIPAL	Dra. Sophie Ávila Foucat																				
TESIS	Estimación de la curva de costos marginales de abatimiento de gases de efecto invernadero asociado a la implementación de un proyecto de eficiencia energética sobre navegación eléctrica en un refugio pesquero en Isla Aguada, Campeche.																				
JURADO PROPUESTO	<table border="1"> <thead> <tr> <th>GRADO ACADÉMICO</th> <th>NOMBRE COMPLETO</th> <th>SEDE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>▪ DRA.</td> <td>SOPHIE ÁVILA FOUCAT</td> <td>IIEc.</td> </tr> <tr> <td>▪ DR.</td> <td>ALONSO AGUILAR IBARRA</td> <td>IIEc.</td> </tr> <tr> <td>▪ DRA.</td> <td>KARINA CABALLERO GUENDULAIN</td> <td>F.E</td> </tr> <tr> <td>▪ DR.</td> <td>SAÚL BASURTO HERNÁNDEZ</td> <td>F.E.</td> </tr> <tr> <td>▪ DR.</td> <td>EDUARDO GARCÍA FRAPOLLI</td> <td>IIEyS-UNAM</td> </tr> </tbody> </table>			GRADO ACADÉMICO	NOMBRE COMPLETO	SEDE	▪ DRA.	SOPHIE ÁVILA FOUCAT	IIEc.	▪ DR.	ALONSO AGUILAR IBARRA	IIEc.	▪ DRA.	KARINA CABALLERO GUENDULAIN	F.E	▪ DR.	SAÚL BASURTO HERNÁNDEZ	F.E.	▪ DR.	EDUARDO GARCÍA FRAPOLLI	IIEyS-UNAM
GRADO ACADÉMICO	NOMBRE COMPLETO	SEDE																			
▪ DRA.	SOPHIE ÁVILA FOUCAT	IIEc.																			
▪ DR.	ALONSO AGUILAR IBARRA	IIEc.																			
▪ DRA.	KARINA CABALLERO GUENDULAIN	F.E																			
▪ DR.	SAÚL BASURTO HERNÁNDEZ	F.E.																			
▪ DR.	EDUARDO GARCÍA FRAPOLLI	IIEyS-UNAM																			
NOTA DE LA ENTIDAD ACADÉMICA: El alumno solicita autorización para presentar su examen de grado de maestría en el semestre 2024-1, el visto bueno de su tutora.																					
(Aquí deberá ir la historia académica del alumno)																					
NOTA DE LA COORDINACIÓN:																					
RESOLUCIÓN DEL COMITÉ ACADÉMICO: APROBADO.																					

SOLICITUD DE PRÓRROGA*	
*Apegarse al Oficio/DGEL/6652/15/OJ/134/15, emitido por la Dirección General de Estudios de Legislación Universitaria, en el cual se dice que <i>la prórroga para casos excepcionales, señalada en dichos preceptos, podrá ser otorgada de manera inmediata a la conclusión del plazo adicional o de forma discontinua, habiendo transcurrido algún tiempo, exclusivamente para la obtención del grado y siempre que cumpla las condiciones que a continuación se lista:</i> 26. <i>Debe ser solicitada por el interesado al comité académico del programa de posgrado respetivo.</i> 27. <i>Tener concluido el 100 % de los créditos en el caso de la maestría o las actividades académicas, para el doctorado.</i> 28. <i>Que el solicitante no haya sido dado de baja definitiva del programa de posgrado.</i> 29. <i>Que exista una situación real de excepcionalidad, para lo cual el comité académico de que se trate realizará un casuístico minucioso de cada solicitud</i> 30. <i>Una vez analizado cada caso particular, el comité académico determinará otorgar la prórroga solicitada o la baja definitiva del programa</i> Además, deberá anexarse la historia académica del alumno, con el fin de que el Comité Académico conozca la situación académico-administrativa del mismo.	
DATOS DEL ALUMNO	NÚMERO DE CUENTA: XXXXXXXXXX
NOMBRE DEL ALUMNO: BRYANT CANSECO HERNÁNDEZ	SEDE: IIEc.
	PLAN: 4197
	SEMESTRE DE INGRESO: 2022-1
	NOMBRE DEL TUTOR: Dra. Sophie Ávila Foucat
PRESENTACIÓN DEL CASO: El alumno solicita una primera prórroga para presentar su examen de grado en el semestre 2024-1, cuenta con el visto bueno de su tutor.	



Universidad Nacional Autónoma de México
Secretaría General
Dirección General de Administración Escolar
Subdirección de Asuntos Escolares del Posgrado

DGAE
UNAM



DR. Miguel Ángel Hilario Mendoza González

COORDINADOR DEL PROGRAMA

Reporte emitido a través del SIGEP
Fecha de impresión: 25 de septiembre del 2023

Página 1 de 2



El presente documento es una copia impresa de un archivo digital. No debe ser utilizado como evidencia legal. Para más información, consulte el sitio web de la Universidad Nacional Autónoma de México.

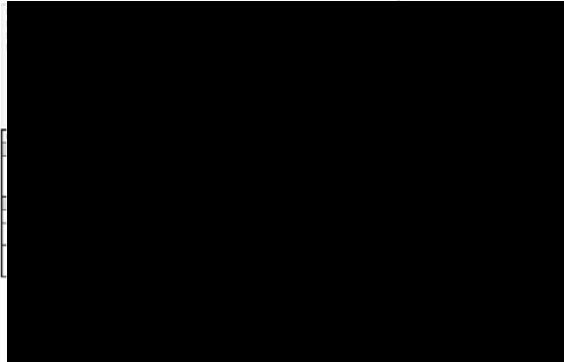


Universidad Nacional Autónoma de México
Secretaría General
Dirección General de Administración Escolar
Subdirección de Asuntos Escolares del Posgrado

DGAE
UNAM

Historia Académica

Fecha de emisión: 29-09-2023



DR. Miguel Ángel Hilario Mendoza González

COORDINADOR DEL PROGRAMA

Reporte emitido a través del SIGEP
Fecha de impresión: 25 de septiembre del 2023

Página 2 de 2



El presente documento es una copia impresa de un archivo digital. No debe ser utilizado como evidencia legal. Para más información, consulte el sitio web de la Universidad Nacional Autónoma de México.

NOTA DE LA COORDINACIÓN:

RESOLUCIÓN DEL COMITÉ ACADÉMICO: APROBADO.

SOLICITUD DE JURADO PARA EXAMEN DE GRADO A MAESTRO *																					
*SE DEBERÁ ANEXAR LA HISTORIA ACADÉMICA DEL ALUMNO, CON EL FIN DE QUE EL COMITÉ ACADÉMICO CONOZCA LA SITUACIÓN ACADÉMICO-ADMINISTRATIVA DEL MISMO.																					
DATOS DEL ALUMNO		NÚMERO DE CUENTA: XXXXXXXXXX SEDE: IIEc PLAN:4197 SEMESTRE DE INGRESO: 2022-1																			
NOMBRE DEL ALUMNO: JORGE VALENTE CARBAJAL LUA																					
NOMBRE Y GRADO DEL TUTOR PRINCIPAL	Dr. Armando Sánchez Vargas																				
TESIS																					
JURADO PROPUESTO	<table border="1"> <thead> <tr> <th>GRADO ACADÉMICO</th> <th>NOMBRE COMPLETO</th> <th>SEDE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>▪ DR.</td> <td>ARMANDO SÁNCHEZ VARGAS</td> <td>IIEc.</td> </tr> <tr> <td>▪ DR.</td> <td>MARCO RICARDO TÉLLEZ CABRERA</td> <td>IPN</td> </tr> <tr> <td>▪ DR.</td> <td>JOSÉ MANUEL MARQUEZ ESTRADA</td> <td>IIEc.</td> </tr> <tr> <td>▪ DR.</td> <td>JAIME RAMÍREZ MUÑOZ</td> <td>FES-ACATLÁN</td> </tr> <tr> <td>▪ DR.</td> <td>ERIC HERNÁNDEZ RAMÍREZ</td> <td>IIEc.</td> </tr> </tbody> </table>			GRADO ACADÉMICO	NOMBRE COMPLETO	SEDE	▪ DR.	ARMANDO SÁNCHEZ VARGAS	IIEc.	▪ DR.	MARCO RICARDO TÉLLEZ CABRERA	IPN	▪ DR.	JOSÉ MANUEL MARQUEZ ESTRADA	IIEc.	▪ DR.	JAIME RAMÍREZ MUÑOZ	FES-ACATLÁN	▪ DR.	ERIC HERNÁNDEZ RAMÍREZ	IIEc.
GRADO ACADÉMICO	NOMBRE COMPLETO	SEDE																			
▪ DR.	ARMANDO SÁNCHEZ VARGAS	IIEc.																			
▪ DR.	MARCO RICARDO TÉLLEZ CABRERA	IPN																			
▪ DR.	JOSÉ MANUEL MARQUEZ ESTRADA	IIEc.																			
▪ DR.	JAIME RAMÍREZ MUÑOZ	FES-ACATLÁN																			
▪ DR.	ERIC HERNÁNDEZ RAMÍREZ	IIEc.																			
NOTA DE LA ENTIDAD ACADÉMICA: El alumno solicita autorización para presentar su examen de grado de maestría en el semestre 2024-1, cuenta con el visto bueno de su tutor.																					
(Aquí deberá ir la historia académica del alumno)																					
NOTA DE LA COORDINACIÓN: 																					
RESOLUCIÓN DEL COMITÉ ACADÉMICO: APROBADO. 																					

SOLICITUD DE PRÓRROGA*
*Apegarse al Oficio/DGEL/6652/15/OJ/134/15 , emitido por la Dirección General de Estudios de Legislación Universitaria, en el cual se dice que <i>la prórroga para casos excepcionales, señalada en dichos preceptos, podrá ser otorgada de manera inmediata a la conclusión del plazo adicional o de forma discontinua, habiendo</i>

transcurrido algún tiempo, **exclusivamente** para la obtención del grado y siempre que cumpla las condiciones que a continuación se lista:

31. Debe ser solicitada por el interesado al comité académico del programa de posgrado respectivo.
32. Tener concluido el 100 % de los créditos en el caso de la maestría o las actividades académicas, para el doctorado.
33. Que el solicitante no haya sido dado de baja definitiva del programa de posgrado.
34. Que exista una situación real de excepcionalidad, para lo cual el comité académico de que se trate realizará un casuístico minucioso de cada solicitud
35. Una vez analizado cada caso particular, el comité académico determinará otorgar la prórroga solicitada o la baja definitiva del programa

Además, deberá anexarse la **historia académica** del alumno, con el fin de que el Comité Académico conozca la situación académico-administrativa del mismo.

DATOS DEL ALUMNO

NOMBRE DEL ALUMNO: JORGE
VALENTE CARBAJAL LUA

NÚMERO DE CUENTA: [REDACTED]

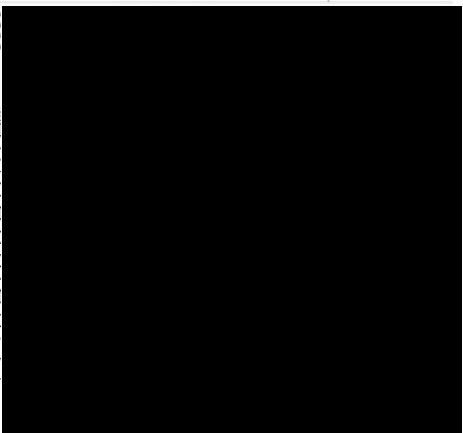
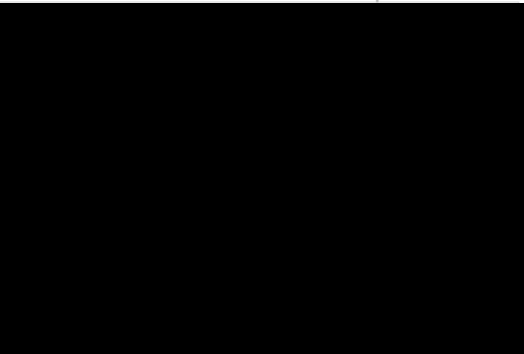
SEDE: IIEc.

PLAN: 4197

SEMESTRE DE INGRESO: 2022-1

NOMBRE DEL TUTOR: Dr. Armando Sánchez Vagas

PRESENTACIÓN DEL CASO: El alumno solicita una primera prórroga para presentar su examen de grado en el semestre 2024-1, cuenta con el visto bueno de su tutor.

 Universidad Nacional Autónoma de México Secretaría General Dirección General de Administración Escolar Subdirección de Asuntos Escolares del Posgrado		 Universidad Nacional Autónoma de México Secretaría General Dirección General de Administración Escolar Subdirección de Asuntos Escolares del Posgrado	 DGAE UNAM
Historia Académica Fecha de emisión: 29-09-2023		Historia Académica Fecha de emisión: 29-09-2023	
			
DR. Miguel Angel Hilario Mendoza Gonzalez COORDINADOR DEL PROGRAMA		DR. Miguel Angel Hilario Mendoza Gonzalez COORDINADOR DEL PROGRAMA	
Recibe constancia en el DAE Fecha de ingreso: 29 de septiembre del 2023 Página 1 de 2		Recibe constancia en el DAE Fecha de ingreso: 29 de septiembre del 2023 Página 2 de 2	

NOTA DE LA COORDINACIÓN:

RESOLUCIÓN DEL COMITÉ ACADÉMICO: APROBADO.
--

SOLICITUD DE JURADO PARA EXAMEN DE GRADO A DOCTOR *																					
*SE DEBERÁ ANEXAR LA HISTORIA ACADÉMICA DEL ALUMNO, CON EL FIN DE QUE EL COMITÉ ACADÉMICO CONOZCA LA SITUACIÓN ACADÉMICO-ADMINISTRATIVA DEL MISMO.																					
DATOS DEL ALUMNO		NÚMERO DE CUENTA: XXXXXXXXXX SEDE: IIEc PLAN: 5197 SEMESTRE DE INGRESO: 2019-2																			
NOMBRE DEL ALUMNO: GERMÁN MEDINA PÉREZ																					
NOMBRE Y GRADO DEL TUTOR PRINCIPAL	Dr. Héctor Díaz Rodríguez																				
TESIS	Determinantes de innovación tecnológica en la manufactura de la economía mexicana 2016, un análisis con técnicas de Machine Learning																				
JURADO PROPUESTO	<table border="1"> <thead> <tr> <th>GRADO ACADÉMICO</th> <th>NOMBRE COMPLETO</th> <th>SEDE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>▪ DR.</td> <td>HÉCTOR DÍAZ RODRÍGUEZ</td> <td>F.E.</td> </tr> <tr> <td>▪ DRA.</td> <td>MARCELO DEL CASTILLO MUSSOT</td> <td>I.F.</td> </tr> <tr> <td>▪ DR.</td> <td>MARTÍN CARLOS PUCHET ANTUL</td> <td>F.E.</td> </tr> <tr> <td>▪ DR.</td> <td>JORGE ALONSO BUSTAMANTE TORRES</td> <td>F.E.</td> </tr> <tr> <td>▪ DR.</td> <td>ALEJANDRO MONTOYA MENDOZA</td> <td>F.E.</td> </tr> </tbody> </table>			GRADO ACADÉMICO	NOMBRE COMPLETO	SEDE	▪ DR.	HÉCTOR DÍAZ RODRÍGUEZ	F.E.	▪ DRA.	MARCELO DEL CASTILLO MUSSOT	I.F.	▪ DR.	MARTÍN CARLOS PUCHET ANTUL	F.E.	▪ DR.	JORGE ALONSO BUSTAMANTE TORRES	F.E.	▪ DR.	ALEJANDRO MONTOYA MENDOZA	F.E.
GRADO ACADÉMICO	NOMBRE COMPLETO	SEDE																			
▪ DR.	HÉCTOR DÍAZ RODRÍGUEZ	F.E.																			
▪ DRA.	MARCELO DEL CASTILLO MUSSOT	I.F.																			
▪ DR.	MARTÍN CARLOS PUCHET ANTUL	F.E.																			
▪ DR.	JORGE ALONSO BUSTAMANTE TORRES	F.E.																			
▪ DR.	ALEJANDRO MONTOYA MENDOZA	F.E.																			
NOTA DE LA ENTIDAD ACADÉMICA: El alumno solicita autorización para presentar su examen de grado de doctor en el semestre 2024-1, el jurado propuesto es el mismo de la candidatura que realizó el 30 de agosto del 2023, cuente con el visto bueno de su tutor.																					
(Aquí deberá ir la historia académica del alumno)																					
NOTA DE LA COORDINACIÓN:																					
RESOLUCIÓN DEL COMITÉ ACADÉMICO: APROBADO.																					

SOLICITUD DE PRÓRROGA*
*Apegarse al Oficio/DGEL/6652/15/OJ/134/15 , emitido por la Dirección General de Estudios de Legislación Universitaria, en el cual se dice que <i>la prórroga para casos excepcionales, señalada en dichos preceptos,</i>

podrá ser otorgada de manera inmediata a la conclusión del plazo adicional o de forma discontinua, habiendo transcurrido algún tiempo, **exclusivamente** para la obtención del grado y siempre que cumpla las condiciones que a continuación se lista:

36. Debe ser solicitada por el interesado al comité académico del programa de posgrado respectivo.
37. Tener concluido el 100 % de los créditos en el caso de la maestría o las actividades académicas, para el doctorado.
38. Que el solicitante no haya sido dado de baja definitiva del programa de posgrado.
39. Que exista una situación real de excepcionalidad, para lo cual el comité académico de que se trate realizará un casuístico minucioso de cada solicitud
40. Una vez analizado cada caso particular, el comité académico determinará otorgar la prórroga solicitada o la baja definitiva del programa

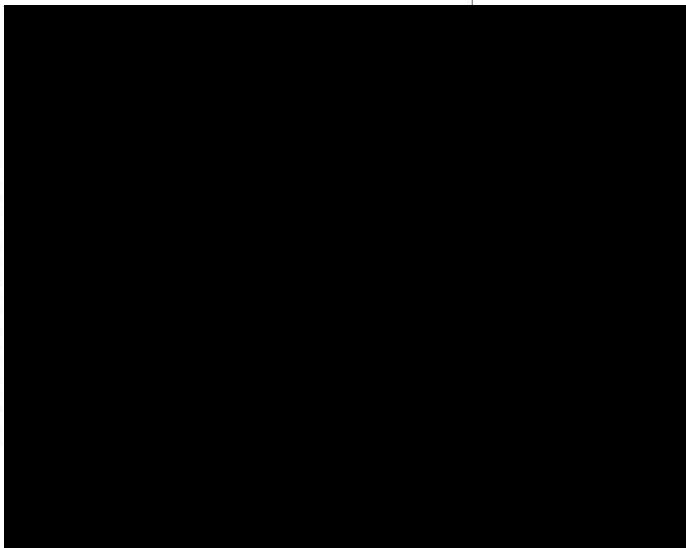
Además, deberá anexarse la **historia académica** del alumno, con el fin de que el Comité Académico conozca la situación académico-administrativa del mismo.

DATOS DEL ALUMNO	NÚMERO DE CUENTA: [REDACTED]
NOMBRE DEL ALUMNO: GERMÁN MEDINA PÉREZ	[REDACTED]
	PLAN: 5197
	SEMESTRE DE INGRESO: 2019-2
	NOMBRE DEL TUTOR: Dr. Héctor Díaz Rodríguez
PRESENTACIÓN DEL CASO: El alumno solicita una primera prórroga para presentar su examen de grado en el semestre 2024-1, la candidatura la presento el 30 de agosto, cuenta con el visto bueno de su tutor.	



Historia Académica

Fecha de emisión 29-09-2023



DR. Miguel Angel Hilario Mendoza Gonzalez

COORDINADOR DEL PROGRAMA

Reporte emitido a través del SIAEP
Fecha de impresión: 29 de septiembre del 2023

Página 1 de 1

UNAM
Universidad Nacional Autónoma de México

	NOTA DE LA COORDINACIÓN:	
	RESOLUCIÓN DEL COMITÉ ACADÉMICO: APROBADO.	

SOLICITUD DE JURADO PARA EXAMEN DE CANDIDATURA A DOCTORA *

*SE DEBERÁ ANEXAR LA HISTORIA ACADÉMICA DEL ALUMNO, CON EL FIN DE QUE EL COMITÉ ACADÉMICO CONOZCA LA SITUACIÓN ACADÉMICO-ADMINISTRATIVA DEL MISMO.

DATOS DEL ALUMNO	NÚMERO DE CUENTA: XXXXXXXXXX SEDE: IIEc PLAN: 5197 SEMESTRE DE INGRESO: 2020-2
NOMBRE DEL ALUMNO: KARINA GARDUÑO MAYA	
NOMBRE Y GRADO DEL TUTOR PRINCIPAL	Dr. Roberto Ramírez Hernández
TESIS	Impactos económicos del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles: un enfoque prospectivo con la matriz de contabilidad social de la región Centro de México, 2018-2030.

JURADO PROPUESTO	GRADO ACADÉMICO	NOMBRE COMPLETO	SEDE
	▪ DR.	ROBERTO RAMÍREZ HERNÁNDEZ	IIEc.
	▪ DR.	ANDRÉS BLANCAS NERIA	IIEc.
	▪ DR.	JOSÉ GASCA ZAMORA	IIEc.
	▪ DR.	ROLDÁN ANDRÉS ROSALES	FES-ACATLAN
	▪ DR.	ADOLFO SÁNCHEZ ALMANZA	IIEc.

NOTA DE LA ENTIDAD ACADÉMICA: La alumna solicita autorización para presentar su examen de candidatura en el semestre 2024-1, el visto bueno de su tutor.



Universidad Nacional Autónoma de México
Secretaría General
Dirección General de Administración Escolar
Subdirección de Asuntos Escolares del Posgrado



**DGAE
UNAM**

Historia Académica | Fecha de emisión 29-09-2023

Dr. Miguel Ángel Hilario Mendoza Contreras

COORDINADOR DEL PROGRAMA

Reporte emitido a través del S.ASP
Fecha de impresión: 29 de septiembre del 2023

Página: 1 de 1



NOTA DE LA COORDINACIÓN:	
RESOLUCIÓN DEL COMITÉ ACADÉMICO: APROBADO.	

SOLICITUD DE OBTENCIÓN DE GRADO DE MAESTRÍA POR LA MODALIDAD DE DESEMPEÑO ACADÉMICO*
*SE DEBERÁ ANEXAR LA REVISIÓN DE ESTUDIOS DEL ALUMNO (A), CON EL FIN DE QUE EL COMITÉ ACADÉMICO CONOZCA LA SITUACIÓN ACADÉMICO-ADMINISTRATIVA DEL MISMO.
NÚMERO DE CUENTA:

NOMBRE DEL ALUMNO: JAZMÍN CARBAJAL GÓMEZ		SEDE: IIEc.	
		PLAN: 4197	
		SEMESTRE DE INGRESO: 2020-1	
NOMBRE DEL TUTOR	GRADO ACADÉMICO	NOMBRE COMPLETO	SEDE
	Doctor	Roberto Ramírez Hernández	IIEc.
PROMEDIO DEL ALUMNO	[REDACTED]		
NOTA DE LA ENTIDAD ACADÉMICA:			
(Aquí se deberá anexar la revisión de estudios)			
NOTA DE LA COORDINACIÓN:			
RESOLUCIÓN DEL COMITÉ ACADÉMICO: APROBADO.			

SOLICITUD DE PRÓRROGA*	
*Apegarse al Oficio/DGEL/6652/15/OJ/134/15, emitido por la Dirección General de Estudios de Legislación Universitaria, en el cual se dice que <i>la prórroga para casos excepcionales, señalada en dichos preceptos, podrá ser otorgada de manera inmediata a la conclusión del plazo adicional o de forma discontinua, habiendo transcurrido algún tiempo, exclusivamente para la obtención del grado y siempre que cumpla las condiciones que a continuación se lista:</i> 41. <i>Debe ser solicitada por el interesado al comité académico del programa de posgrado respetivo.</i> 42. <i>Tener concluido el 100 % de los créditos en el caso de la maestría o las actividades académicas, para el doctorado.</i> 43. <i>Que el solicitante no haya sido dado de baja definitiva del programa de posgrado.</i> 44. <i>Que exista una situación real de excepcionalidad, para lo cual el comité académico de que se trate realizará un casuístico minucioso de cada solicitud</i> 45. <i>Una vez analizado cada caso particular, el comité académico determinará otorgar la prórroga solicitada o la baja definitiva del programa</i> Además, deberá anexarse la historia académica del alumno, con el fin de que el Comité Académico conozca la situación académico-administrativa del mismo.	
DATOS DEL ALUMNO	NÚMERO DE CUENTA: [REDACTED]
NOMBRE DEL ALUMNO: JAZMÍN CARBAJAL GÓMEZ	SEDE: IIEc.
	PLAN: 4197
	SEMESTRE DE INGRESO: 2020-1
	NOMBRE DEL TUTOR: Dr. Roberto Ramírez Hernández

 Universidad Nacional Autónoma de México Secretaría General Dirección General de Administración Escolar Subdirección de Asuntos Escolares del Posgrado DGAE UNAM Historia Académica Fecha de emisión: 29-09-2023  Universidad Nacional Autónoma de México Secretaría General Dirección General de Administración Escolar Subdirección de Asuntos Escolares del Posgrado DGAE UNAM COORDINADOR DEL PROGRAMA  Reporte emitido a través del SIGEP Fecha de impresión: 29 de septiembre del 2023 Página 1 de 2 DR. Miguel Ángel Hilaria Mendez González COORDINADOR DEL PROGRAMA  Reporte emitido a través del SIGEP Fecha de impresión: 29 de septiembre del 2023 Página 2 de 2									
PRESENTACIÓN DEL CASO: La alumna solicita una primera prórroga para graduarse por desempeño académico.									
NOTA DE LA COORDINACIÓN: RESOLUCIÓN DEL COMITÉ ACADÉMICO: APROBADO.									
CAMBIO MIEMBRO DE COMITÉ TUTOR									
*Se deberá anexar el último Comprobante de Registro académico del alumno validado con código QR. En caso de no contar con la autorización del tutor que se da de baja, deberá anexarse una carta del alumno con la explicación de motivos.									
DATOS DE LA ALUMNA		NÚMERO DE CUENTA: 515027167							
NOMBRE DEL ALUMNA: GIONANNA SARAI RAMÍREZ ARGUMOSA		SEDE: IIEc.							
		PLAN: XXXXXXXXXX							
		SEMESTRE DE INGRESO: 2019-2							
		SE CUENTA CON VO.BO. DEL TUTOR							
		(SÍ O NO) SI							
MIEMBRO ACTUAL	DRA. EFTYCHIA BOURNAZOU MARCOU								
MIEMBRO SOLICITADO	DR. ROBERTO RAMÍREZ HERNÁNDEZ								
JURADO DEL ALUMNO	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 33%; text-align: center;">GRADO ACADÉMICO</td> <td style="width: 33%; text-align: center;">NOMBRE COMPLETO</td> <td style="width: 33%; text-align: center;">SEDE</td> </tr> <tr> <td style="height: 40px;"></td> <td></td> <td></td> </tr> </table>			GRADO ACADÉMICO	NOMBRE COMPLETO	SEDE			
GRADO ACADÉMICO	NOMBRE COMPLETO	SEDE							

	▪ Dr.	(TUTOR PRINCIPAL): José Gasca Zamora	IIEc.
	▪ Dr.	(NUEVO MIEMBRO DEL COMITÉ TUTOR) Roberto Ramírez Hernández	IIEc.
	▪ Dra.	(MIEMBRO DEL COMITÉ TUTOR): Patricia Eugenia Olivera Martínez	FFyL
Cuenta con el visto bueno de su tutor.			
NOTA DE LA COORDINACIÓN: Historia Académica Fecha de emisión 3-10-2023			
RESOLUCIÓN DEL COMITÉ ACADÉMICO: APROBADO			

2. Convocatoria de admisión al doctorado en economía 2024–II.

Se **informó** que serán cuarenta y ocho (48) los aspirantes que están convocados para presentar el examen de admisión al doctorado en economía, el cual se aplicará el martes 10 de octubre del presente año. La aplicación del examen, como es de todos sabido, se aplicará en los centros de cómputo de cada una de las Entidades Académicas del Programa. En los próximos días se presentará al CA una propuesta de formato, o guía, para las entrevistas que se harán a todas y todos los aspirantes. Y como se acordó por este comité, la ponderación establecida será de 33% examen de admisión, 33% antecedentes académicos y *Currículo Vitae*; así como, 33% defensa del protocolo de investigación a través de la entrevista.

3. Convocatoria de admisión a la maestría en economía 2025-1.

Se **anunció** que en las próximas semanas se publicará la convocatoria general para ingresar al posgrado de la UNAM, convocatoria 2025–I. La Coordinación General de Estudios de Posgrado solicita a todos los Comités Académicos de los Posgrados de la UNAM, como cada año, la **aprobación** de la oferta de cada uno de sus programas; es decir, en el caso del Posgrado en Economía, se solicita la autorización para publicar la oferta para la Maestría en Economía, convocatoria 2025–I. Se presenta el documento completo en el [anexo](#).

Con base en lo anterior, se acordó que en las próximas semanas se convocará a una sesión extraordinaria para iniciar con la discusión de los lineamientos académicos del proceso de admisión a la maestría en economía.

4. Informe sobre la convocatoria de incorporación y permanencia al padrón de tutores del Programa de Posgrado en Economía.

Se **acordó** incorporarán observaciones a los acuerdos sobre los “lineamientos generales para la revisión de solicitudes de incorporación y permanencia al padrón de tutores del Posgrado en Economía, 2023.” La próxima semana se enviará la versión final que será usada para las evaluaciones de las solicitudes.

5. Organización de tiempos de recepción y entrega de los documentos y materiales para las sesiones del Comité Académico.

Desde la Coordinación del programa se **presentó** la petición, a todas las Entidades Académicas del Programa, de entregar en tiempo y forma las solicitudes de alumnos, alumnas, tutores y tutoras (conocidos como “asuntos varios”) y que, como es de todos sabido, se solicita entregar a la Coordinación al menos una semana antes de las sesiones ordinarias de CA, ya que deben ser revisadas y distribuidas entre el pleno del CA. Los retrasos en la entrega han ocasionado demoras y errores en la revisión y distribución oportuna de la información.

Por otro lado, se **acordó** que el próximo año (2024) se solicitará con un mes de anticipación las solicitudes relacionadas con el Programa de Apoyo a los Estudios de Posgrado (PAEP). Lo anterior, garantizará una mejor revisión y, cuando sea el caso, aprobación oportuna de las dichas solicitudes.

6. Informe de eficiencia terminal por las Entidades Académicas.

Se **presentó** la información de eficiencia terminal de las Entidades Académicas.

7. Asuntos generales.

- Se **presentó** nuevamente la solicitud de recursos, del Programa de Apoyo a los Estudios de Posgrado (PAEP), de la alumna de Maestría Abril Citlali Vidal Monroy. Como antecedente, se recuerda que su solicitud fue presentada, valorada y finalmente no aprobada por el CA en la sesión de septiembre de 2023. Después de revisar y valorar nuevamente la solicitud, el CA ratifica la decisión de **no aprobarla**.
- El Coordinador **informó** al pleno que en la Coordinación del Programa se gestionó y realizó el llenado de todas las solicitudes de becas hechas por alumno y alumnas de nuevo ingreso y solicitudes nuevas; es decir, aquellos alumnos y alumnas que no solicitaron beca al ingresar. La Coordinación del Programa cumplió exitosamente con esta actividad. Ahora lo que queda es esperar las resoluciones del CONAHCYT. Se informará al CA cuando exista alguna respuesta por parte de este organismo.

8. Anexo

8.1. Convocatoria de Selección e Ingreso a Programas de Posgrado de la Universidad Nacional Autónoma de México.



CONVOCATORIA DE SELECCIÓN E INGRESO A PROGRAMAS DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

La UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO, a través de los comités académicos de los programas de posgrado participantes en la presente Convocatoria, con fundamento en los artículos 3º, fracción VII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 49 de la Ley General de Educación; 2º de la Ley General de Educación Superior, 1º y 2º, fracción I de su Ley Orgánica; 1º, 4º y 87 de su Estatuto General; 1º, 4º, 41, 42 y 51 del Reglamento General de Estudios Universitarios; 16 del Reglamento General de Inscripciones; 1º, 3º, párrafo tercero, 8º, 54, 56 fracción V del Reglamento General de Estudios de Posgrado (RGEPE) y; 11 y 12 de los Lineamientos Generales para el Funcionamiento del Posgrado (LGFP),

CONVOCA

a las personas aspirantes mexicanas y extranjeras con interés en participar en el proceso de selección para ingresar al semestre 2025-1 que iniciará el 5 de agosto del 2024, a alguno de los planes de estudio ofertados por los siguientes programas de posgrado:

Área I. Ciencias Físico-Matemáticas y de las Ingenierías

- Especialización en Estadística Aplicada
- Maestría en Ciencias Matemáticas
- Doctorado en Ciencias Matemáticas
<http://www.posgrado.unam.mx/matematicas/>
- Maestría en Ingeniería
- Doctorado en Ingeniería
<http://ingen.posgrado.unam.mx/>
- Maestría en Astrofísica
- Doctorado en Astrofísica
<http://www.astrosu.unam.mx/POSGRADO/>
- Especialización en Cómputo de Alto Rendimiento
- Maestría en Ciencia e Ingeniería de la Computación
- Doctorado en Ciencia e Ingeniería de la Computación
<http://www.mcc.unam.mx/>
- Maestría en Ciencia e Ingeniería de Materiales
- Doctorado en Ciencia e Ingeniería de Materiales
<https://www.pceim.unam.mx/>

- Maestría en Ciencias de la Tierra
- Doctorado en Ciencias de la Tierra
<http://www.pctierra.unam.mx/>
- Maestría en Ciencias (Física)
- Maestría en Ciencias (Física Médica)
- Doctorado en Ciencias (Física)
<http://www.posgrado.fisica.unam.mx/>

Área II. Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud

- Doctorado en Ciencias Biomédicas
<http://www.pdcb.unam.mx/>
- Maestría en Ciencias (Neurobiología)
<http://www.maestria.inb.unam.mx/>
- Maestría en Ciencias Bioquímicas
- Doctorado en Ciencias Bioquímicas
<http://www.mdc bq.posgrado.unam.mx/>
- Maestría en Medicina Veterinaria y Zootecnia
- Maestría en Ciencias de la Producción y de la Salud Animal
- Doctorado en Ciencias de la Producción y de la Salud Animal
<http://www.posgrado.unam.mx/saludanimal/>
- Maestría en Ciencias Médicas, Odontológicas y de la Salud
- Doctorado en Ciencias Médicas, Odontológicas y de la Salud
<http://www.pmdcmos.unam.mx/>
- Maestría en Ciencias Químicas
- Doctorado en Ciencias Químicas
<http://cienciasquimicas.posgrado.unam.mx>
- Maestría en Psicología
- Doctorado en Psicología
<http://psicologia.posgrado.unam.mx/>
- Maestría en Ciencias Biológicas
- Doctorado en Ciencias Biológicas
<http://pcbiol.posgrado.unam.mx/>

- Maestría en Ciencias del Mar y Limnología
- Doctorado en Ciencias del Mar y Limnología
<http://www.posgrado.unam.mx/pcmarylimnologia/>
- Maestría en Ciencias de la Sostenibilidad
- Doctorado en Ciencias de la Sostenibilidad
<https://sostenibilidad.posgrado.unam.mx/>

Área III. Ciencias Sociales

- Maestría en Antropología
<http://www.posgrado.unam.mx/antropologia/>
- Maestría en Administración
- Maestría en Finanzas
- Maestría en Auditoría
- Maestría en Informática Administrativa
- Maestría en Alta Dirección
- Doctorado en Ciencias de la Administración
<http://posgrado.fca.unam.mx/>
- Maestría en Comunicación
- Maestría en Estudios Políticos y Sociales
- Maestría en Estudios México- Estados Unidos
- Maestría en Estudios en Relaciones Internacionales
- Maestría en Gobierno y Asuntos Públicos
- Doctorado en Ciencias Políticas y Sociales
<http://www.politicas.posgrado.unam.mx/>
- Maestría en Derecho
- Maestría en Política Criminal
- Doctorado en Derecho
http://derecho.posgrado.unam.mx/site_cpd/public/inicio
- Maestría en Economía
<http://www.posgrado.unam.mx/economia/>
- Maestría en Estudios Latinoamericanos
- Doctorado en Estudios Latinoamericanos
<http://latinoamericanos.posgrado.unam.mx/>
- Maestría en Geografía

- Doctorado en Geografía
<http://www.posgrado.unam.mx/geografia/>

Área IV. Humanidades y de las Artes

- Maestría en Diseño Industrial
<http://www.posgrado.unam.mx/pdi/web/>
- Maestría en Docencia para la Educación Media Superior (MADEMS)
<http://madems.posgrado.unam.mx/>
- Maestría en Arquitectura
- Doctorado en Arquitectura
<http://www.posgrado.unam.mx/arquitectura/>
- Maestría en Bibliotecología y Estudios de la Información
- Doctorado en Bibliotecología y Estudios de la Información
<http://bibliotecologia.posgrado.unam.mx/posgrado/>
- Maestría en Estudios Mesoamericanos
- Doctorado en Estudios Mesoamericanos
<http://www.posgrado.unam.mx/mesoamericanos/#.XWAg3Ht7mUk>
- Maestría en Filosofía
- Doctorado en Filosofía
<http://www.posgrado.unam.mx/filosofia/>
- Maestría en Filosofía de la Ciencia
- Doctorado en Filosofía de la Ciencia
<http://www.posgrado.unam.mx/filosofiadelaciencia/>
- Maestría en Historia
- Doctorado en Historia
<http://www.posgrado.unam.mx/historia/>
- Maestría en Letras
- Doctorado en Letras
<http://www.posgrado.unam.mx/letras/>
- Maestría en Lingüística Aplicada
- Maestría en Lingüística Hispánica
- Doctorado en Lingüística
<http://www.posgrado.unam.mx/linguistica/>
- Maestría en Música
- Doctorado en Música
<https://www.posgrado.unam.mx/musica/>

- Maestría en Urbanismo
- Doctorado en Urbanismo
<http://www.posgrado.unam.mx/urbanismo/>
- Maestría en Artes Visuales
- Maestría en Diseño y Comunicación Visual
- Maestría en Docencia en Artes y Diseño
- Maestría en Cine Documental
- Doctorado en Artes y Diseño
<http://www.posgrado.unam.mx/artesydiseno/>
- Maestría en Estudios de Género
- Especialización en Estudios de Género
<https://www.posgrado.unam.mx/genero/>
- Especialización en Historia del Arte
<https://historiarte.esteticas.unam.mx/>

Requisitos y Condiciones

En apego a la Legislación Universitaria, de conformidad con el artículo 8° del Reglamento General de Estudios de Posgrado, las personas aspirantes interesadas en participar, deberán cumplir con todas las condiciones, requisitos, trámites y procedimientos, descritos en los **INSTRUCTIVOS** correspondientes a esta Convocatoria, mismos que estarán disponibles **después del 21 de noviembre del 2023**. Para consultarlo, deberán ingresar a la página web de la Coordinación General de Estudios de Posgrado, y dar clic al plan de estudios de interés, en la sección oferta académica: <https://www.posgrado.unam.mx/oferta-academica/>.

Para participar, las personas aspirantes deberán:

1. Leer por completo y aceptar los términos y condiciones de esta Convocatoria, del Instructivo y del plan de estudios del programa de posgrado correspondiente.
2. Realizar su registro al proceso de selección ingresando a la página <https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso/> en las fechas establecidas para tal efecto en esta Convocatoria, en el entendido de que al registrarse al proceso de selección aceptan, en su totalidad y sin excepción alguna, los términos y condiciones de esta Convocatoria y sus Instructivos.
3. Atender los trámites y procedimientos de cada una de las etapas establecidas en el Instructivo del programa de posgrado correspondiente, en las fechas que al efecto se señalen.
4. En el caso de haber realizado estudios en el extranjero, prever con antelación todos los trámites relacionados con el apostille o legalización de sus documentos académico-administrativos, a fin de poder presentarlos en la etapa documental correspondiente, acorde a los tiempos establecidos en la presente Convocatoria y sus Instructivos. Además, sin excepción, deberán anexar la constancia de equivalencia del promedio general, emitida por la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios (DGIRE) de la UNAM. Consultar la página: <https://www.dgire.unam.mx/webdgire/equivalencia-de-promedio/>

5. Cumplir con el proceso de selección e ingreso establecido por el Comité Académico del programa correspondiente, con base en los requisitos y criterios académicos de ingreso previstos en el plan de estudios seleccionado, en sus normas operativas y en el Instructivo de la Convocatoria.
6. Consultar los resultados del proceso de selección, a partir del 11 de junio del 2024, ingresando a la página <https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso/>.
7. En caso de ser aceptadas por el programa de posgrado elegido, realizar los trámites académico – administrativos, de acuerdo con lo señalado por parte del programa de posgrado en el que hayan sido aceptadas.
8. Corresponderá única y exclusivamente a las personas aspirantes extranjeras llevar a cabo todos los trámites migratorios que le sean solicitados por las autoridades migratorias correspondientes, sin que esta Universidad tenga alguna responsabilidad sobre ello.

Etapas y calendario del proceso de ingreso

El proceso se llevará a cabo en etapas seriadas. Las personas aspirantes deberán atenderlas de manera puntual, como se indica en la siguiente tabla.

ETAPA	FECHA
Registro de aspirantes y envío en línea de la documentación , a través del sistema de la Dirección General de Administración Escolar (DGAE).	Inicia a las 10:00 horas del lunes 29 de enero y finaliza a las 19:00 horas del lunes 12 de febrero del 2024 (hora centro de México).
Proceso de selección conforme a lo establecido por el Comité Académico del programa elegido.	Es muy IMPORTANTE consultar las fechas específicas en el INSTRUCTIVO del programa de interés.
Publicación de resultados en la página: https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso/	11 de junio del 2024.
Entrega documental en la DGAE.	Del 23 al 26 de julio de 2024 (sedes foráneas). Del 29 de julio al 2 de agosto de 2024 en el Local de Registro de Aspirantes (Ciudad Universitaria).

Restricciones

La UNAM, conforme al artículo 1° de su Ley Orgánica, tiene dentro de sus fines “formar profesionistas, investigadores, profesores universitarios y técnicos” útiles a la sociedad, por tal motivo:

- a) El incumplimiento de alguno de los requisitos, etapas, documentos o condiciones establecidos en la presente Convocatoria y/o su Instructivo, o bien cualquier irregularidad que la persona aspirante cometa durante el proceso de selección e ingreso, traerá como consecuencia la cancelación de su registro, por lo que no podrá continuar en el proceso.
- b) Se cancelará el registro de la persona aspirante cuya identidad sea suplantada o sustituida, o que proporcione datos o información falsa o exhiba documentos falsos o fraudulentos. Si dicha

circunstancia se descubre en cualquiera de las etapas o con posterioridad a la conclusión del proceso de selección, inclusive si la persona resultara seleccionada, se cancelará su inscripción quedando sin efectos todos los actos derivados de la misma, de acuerdo con lo señalado en el artículo 11 del Reglamento General de Estudios de Posgrado.

- c) Se entenderá que renuncian a su inscripción las personas aspirantes aceptadas que no hayan cumplido con todos los requisitos y completado los trámites correspondientes, en las fechas que para tal efecto se hayan establecido en el *Instructivo de inscripción*, de acuerdo con el artículo 10 del Reglamento General de Estudios de Posgrado. Si así lo desea la persona aspirante, podrá participar en el siguiente proceso de selección e ingreso acorde a la Convocatoria e Instructivo que se emita.
- d) En ningún caso, la aceptación a uno de los programas de posgrado ofertados garantiza el otorgamiento de beca o apoyo económico alguno.
- e) No se emitirá ningún documento *ad hoc* o con características distintas a los que emite esta Casa de Estudios, independientemente de si son solicitados para trámites académicos, administrativos o migratorios.
- f) Los resultados serán publicados en la página <https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso>, por lo que cualquier otro resultado carecerá de validez ante esta Casa de Estudios.
- g) Los Programas de Posgrado se reservan el derecho de impartir un plan de estudios o aperturar un campo de conocimiento ofertado, cuando derivado del proceso de selección e ingreso no se cubran las condiciones o cupo mínimo.
- h) Las personas aspirantes aceptadas procedentes del extranjero, deberán contar con seguro de gastos médicos mayores, de cobertura amplia, que incluya hospitalización, medicamentos y la repatriación de restos.

ACLARACIONES

En caso de tener alguna duda en cualquiera de las cuatro etapas del proceso, las personas interesadas deberán ingresar a la página web de la Coordinación General de Estudios de Posgrado, buscar y dar clic en el plan de estudios de interés, en la sección oferta académica: <https://www.posgrado.unam.mx/oferta-academica/>, en donde encontrarán los instructivos de cada programa de posgrado y la descripción detallada de cada una de las etapas.

Los términos, condiciones y fechas descritas en esta Convocatoria y sus respectivos Instructivos estarán sujetas a cambios, sin previo aviso, por lo que les corresponderá a las personas aspirantes estar al pendiente de los canales de comunicación institucionales, y sujetarse a las modificaciones acatando cada una de ellas.

Consulta el aviso de privacidad en https://www.dgae.unam.mx/aviso_privacidad.html

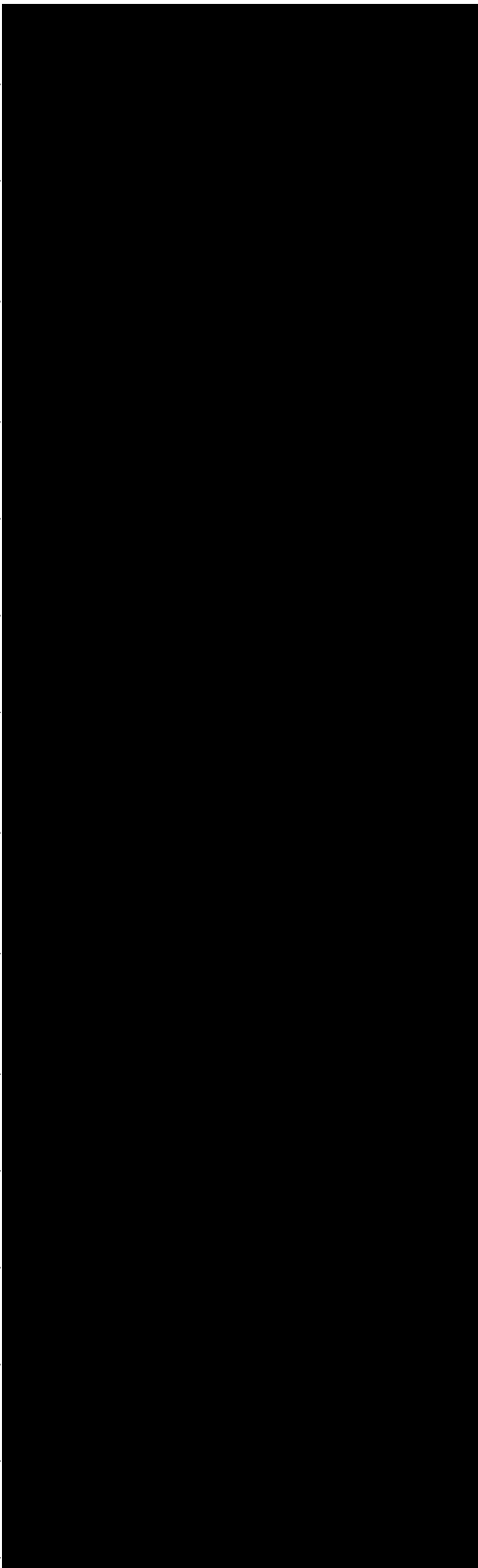
“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”.

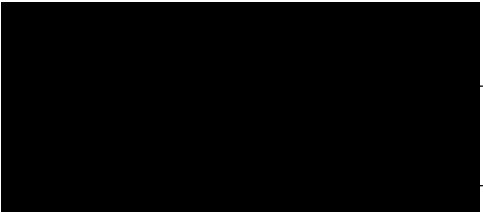
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 21 de noviembre del 2023.

EL COORDINADOR GENERAL

DR. MANUEL TORRES LABANSAT

Con fundamento en los artículos 72 y 73 fracciones I, II y XII del RGEF,
así como 11, último párrafo de los LGFP

#	Nombre	Firma
1	Aguirre Covarrubias María Teresa (Representante de tutores de Maestría – FE)	
2	Aragón Castañer Ana María (Representante de tutores de Doctorado – IIEc)	
3	Cerezo García Verónica (Responsable del Posgrado en Economía en la Escuela Nacional de Estudios Superiores Unidad León y representante de la Directora)	
4	Cruz Díaz Felipe (Coordinador de la Unidad de Investigación Multidisciplinaria de la FES Acatlán y representante del Director)	
5	Díaz Bustos Yamil Omar Jorge (Representante de tutores de Maestría FES – Aragón)	
6	Feregrino Feregrino Jorge (Representante de tutores de Doctorado FES – Acatlán)	
7	Gómez Ochoa José Gabriel (Representante de tutores de Maestría FES – Acatlán)	
8	Gómez Oliver Luis (Jefe División del Posgrado de la Facultad de Economía y representante del Director)	
9	Hernández Ramírez Eric (Responsable del Posgrado en Economía en el IIEc y representante del Director)	
10	Jiménez Zaldívar María Elena (Responsable de la División de Estudios de Posgrado e Investigación de la FES–Aragón y representante del Director)	
11	León Islas Oscar (Representante de alumnos de Doctorado)	
12	Levy Orlik Noemi Ornah (Representante de tutores de Doctorado – FE)	
13	Liu Sun Xuedong (Representante de tutores de Doctorado FES – Aragón)	
14	Martínez Martínez Adriana (Representante de tutores de Doctorado ENES Unidad León)	
15	Mendoza González Miguel Ángel Hilario (Coordinador del Posgrado en Economía)	

16	Ramírez Hernández Roberto (Representante de tutores de Maestría – IIIEc)		
17	Suárez Paniagua Susana (Representante de tutores de Maestría – ENES Unidad León)		